

ANEXO A-1

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2A. EDICIÓN
MEDIO TÉRMINO DE LA GESTIÓN 2022-2025**

**FERNANDO OCHOA VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VER.**

Marzo de 2024.



ÍNDICE DEL ANEXO A-1

1. Diagnóstico municipal	4
2. Componentes de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	
2.1 Consulta ciudadana y trabajo en comité	6
2.2 Prioridades	10
2.3 Definición de Ejes de Trabajo	
2.3.1 Servicios públicos e infraestructura urbana	
2.3.2 Desarrollo económico, social, familiar, medio ambiente y desarrollo territorial.	
2.3.3 Seguridad ciudadana.	
2.3.4 Gobierno transparente, eficaz, eficiente y amigo	
2.3.5 Ejes transversales	
2.3.5.1 Inclusión ciudadana	
2.3.5.2 Medio ambiente	
2.3.5.3 Igualdad de género	
3. La Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados	14
4. Participación de COPLADEMUN en la 2a. edición del PMD	19
5. Seguimiento al tema del agua como problema número 1 del municipio	22
5.1 ¿Cuál es el estado del problema del agua?	
5.2 Evaluación del estado del tema agua potable	
5.3 Evidencias de la políticas públicas emprendidas por el tema agua potable	
5.4 Acciones programadas para 2024 al tema del agua	
6. Seguimiento al tema de servicios públicos e infraestructura urbana	28
6.1 Acciones y programas para la mejora de la infraestructura y los servicios	
6.1.1 Calles, pavimento y banquetas	
6.1.1.1 Evaluación calles, pavimento y banquetas	
6.1.1.2 Evidencia calles, pavimento y banquetas	
6.1.1.3 Continuidad de programas y/o acciones 2024 calles, pavimento y banquetas	
6.1.2 Alumbrado público	
6.1.3 Drenaje y alcantarillado	
6.1.4 Medio ambiente	
6.2 Acciones y programas para desarrollo económico, social y territorial	40
6.2.1 Comercio	
6.2.2 Desarrollo agropecuario	
6.2.3 Vivienda	
6.2.4 Educación	
6.2.5 Salud	
6.2.6 Deporte, COMUDE	
6.2.7 Catastro, planeación urbana	
6.2.8 Desarrollo familiar	



6.3 Acciones y programas para seguridad ciudadana	60
6.3.1 Protección civil	
6.3.2 Seguridad pública municipal	
6.4 Acciones y programas para gobierno transparente, eficaz, eficiente y amigo	
6.4.1 Unidad de transparencia	
6.4.2 Registro civil	
6.4.3 Atención ciudadana	
7. Análisis	77
8. Evaluación	78
Conclusiones	81
ANEXO A-2 Acta de cabildo con participación de COPLADEMUN	82
ANEXO A-3 Acta entrega de informe gestión 2023, Diciembre 2023	87
ANEXO A-4 Currículum del autor del PMD Ixhuatlancillo, Ver. 2022-2025	89



1. Diagnóstico municipal

Una herramienta creada por el Congreso del Estado que colabora en la labor de seguimiento posterior a la elaboración del PMD desde un punto de vista de gestión administrativa.

1. Señale si el municipio cumplió con la presentación del Plan Municipal de Desarrollo.

SI NO

2. Señale si el Plan Municipal de Desarrollo presentado fue objeto de observaciones, para cumplir con los criterios de aprobación.

SÍ **NO**

En caso de respuesta afirmativa, indique si fueron solventadas las observaciones realizadas.

3. ¿El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado por algún despacho externo?

SÍ **NO**

En caso de respuesta afirmativa, mencione si el despacho brinda algún seguimiento del mismo.

4. ¿El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado por personal del ayuntamiento?

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, mencione si el personal que lo elaboró continúa activo dentro del ayuntamiento y si dan seguimiento al mismo.

Coordinación de Planeación en el Ayuntamiento y si se lleva seguimiento del mismo.

5. Señale si el Plan Municipal de Desarrollo fue publicado.

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, mencione cuales fueron los medios de publicación.

El Plan Municipal de Desarrollo fué publicado en la plataforma de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ixhuatlancillo.

6. ¿El municipio cuenta con un área o persona responsable que realice las funciones de planeación y programación de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto basado en Resultados?

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, mencione el nombre del área y proporcione los datos de contacto de la persona responsable.

El área es la coordinación de planeación y la persona responsable es:

Ing. Senén Juárez Tinoco

Cel. 2299 589906

senen.juarez@gmail.com



7. ¿El municipio cuenta con un área o persona responsable que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, considerando sus ingresos, egresos y su relación con los objetivos y prioridades conforme al Sistema de Evaluación de Desempeño y Presupuesto basado en Resultados?

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, mencione el nombre del área responsable y proporcione los datos de contacto de la persona responsable.

La misma coordinación de planeación lleva un seguimiento puntual coordinando durante el año la recolección de indicadores de gestión para a su vez al cierre del año obtener los indicadores estratégicos y reportarlos conjuntamente con el informe anual de la gestión municipal.

La coordinación de planeación y la persona responsable es:

Ing. Senén Juárez Tinoco

Cel. 2299 589906

senen.juarez@gmail.com

8. Indique si el Presidente Municipal, por sí o por conducto del responsable de la planeación municipal, entregó al CEPLADEB, durante el mes de diciembre, las actualizaciones de la Matriz de Indicadores de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo.

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, anexe evidencia de dicha entrega

***Referirse al anexo A-3**

9. Los Recursos Federales provenientes del ramo 033 cuya base normativa se encuentra en el Capítulo V de la Ley Coordinación Fiscal, son sujetos obligatorios de Evaluación para los entes públicos que los reciben, Indique si el municipio publicó los resultados de la evaluación realizada en términos de los artículos 134 CPEUM y 79 LGCG.

SI NO

En caso de respuesta afirmativa, anexe evidencia.

Link para evidencia:

<http://ixhuatlancillo.gob.mx/file/nhNPrfiGVwzDSgtq>

2. Componentes de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

De acuerdo a la conformación de las líneas de actividad diseñadas para el ayuntamiento a partir de su etapa inicial de diagnóstico se trazaron ejes de trabajo debajo de los cuales se distribuyeron todos los temas y las responsabilidades de las diferentes direcciones de la estructura de la organización. Algo que ya contiene nuestro PMD pero que al caso vale la pena volver a retomar, a continuación se presenta la estructura de trabajo resultante y que ha regido la actividad del ayuntamiento en éstos años de gestión, de dónde partimos y a donde llegamos.

La siguiente fotografía nos muestra el momento en que se integró el COPLADEMUN al inicio de la gestión municipal.



En una reunión inicial donde se integra y se da pauta a las primeras acciones del aparato municipal, considerando al **agua** como problema central entonces.

2.1 Consulta ciudadana y trabajo en comité

Lo primero es científicamente **calcular el espacio muestral** correspondiente al tamaño de la muestra representativa de nuestro estudio, obteniendo el cálculo bajo el siguiente marco de parámetros:

De acuerdo a cifras del INEGI ya presentadas en el documento, Ixhuatlancillo es un Municipio con **27,295 habitantes**, considerando un **margen de error del 10%** y **nivel de confianza del 95%**, nos resulta un cálculo de tamaño de muestra de **96 encuestas**.



Calculadora de Muestras

Margen de error:

 Nivel de confianza:

 Tamaño de Poblacion:

Margen: 10%
Nivel de confianza: 95%
Poblacion: 27295

Tamaño de muestra: 96

Ecuacion Estadística para Proporciones poblacionales

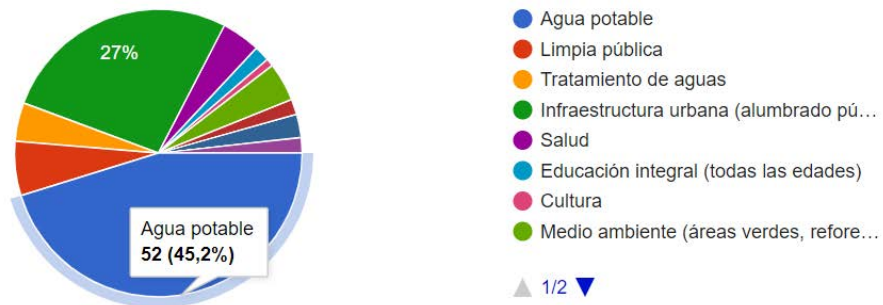
$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra
 Z= Nivel de confianza deseado
 p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
 q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
 e= Nivel de error dispuesto a cometer
 N= Tamaño de la población

Los resultados de la consulta ciudadana son:

¿Cuál es el asunto o tema que a su consideración requiere la atención en PRIMER LUGAR por parte de la autoridad municipal para su localidad / colonia?

115 respuestas



Esto representa una confirmación a lo que desde tiempo se tiene diagnosticado y que la propia estadística oficial no refleja, aunque la estadística marca una cobertura superior al 90% en servicios de agua, la realidad es que no es así, hay obra de red de distribución de agua sí, más sin embargo **lo que no hay es líquido fluyendo suficiente** para todos. La investigación de campo lo muestra como un factor es contar con la red de distribución de agua y otra el que suficiente fluido se encuentre disponible para consumo de la población, lo cual a la fecha es insuficiente y considerado el problema número 1 del municipio.

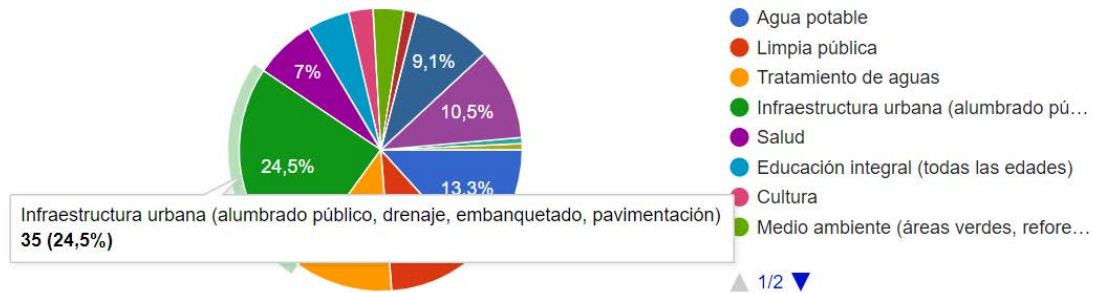


A continuación se presenta el **problema considerado número 2** en el municipio

¿Cuál es el asunto o tema que a su consideración requiere la atención en **SEGUNDO LUGAR** por parte de la autoridad municipal para su localidad / colonia?



143 respuestas



La **infraestructura urbana** es una de las reiteradas demandas, la ciudadanía consciente de la importancia del buen aspecto de la ciudad y la calidad de sus servicios para un hábitat digno y buen aspecto de la ciudad con el consecuente incremento en el flujo de visitantes para detonar la economía a un nivel que permita mantenerse en el mercado local y no tener que migrar como lo muestra la estadística actualmente, Ixhuatlancillo es un pueblo de artesanos y comerciantes por naturaleza que tienen que ir a otros lugares a ofrecer sus productos dejando en casa familia, menores y adultos mayores desatendidos en grandes espacios de tiempo en el año con la consecuente problemática social.

¿Cuál es el asunto o tema que a su consideración requiere la atención en **TERCER LUGAR** por parte de la autoridad municipal para su localidad / colonia?



143 respuestas



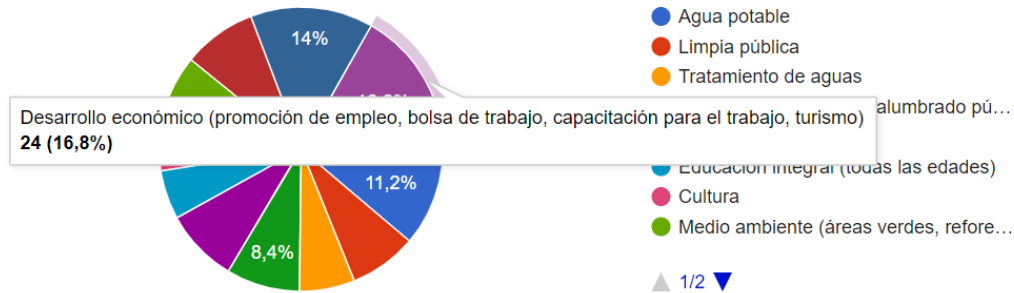
La participación ciudadana es inteligente al colocar en la anterior prioridad a la infraestructura urbana y en consecuencia después el desarrollo económico como una situación bastante lógica, corresponde al gobierno municipal y de todos los órdenes atender esta demanda ciudadana indudablemente, así se hará como se pondrá de manifiesto en el presente documento.



¿Cuál es el asunto o tema que a su consideración requiere la atención en CUARTO LUGAR por parte de la autoridad municipal para su localidad / colonia?



143 respuestas

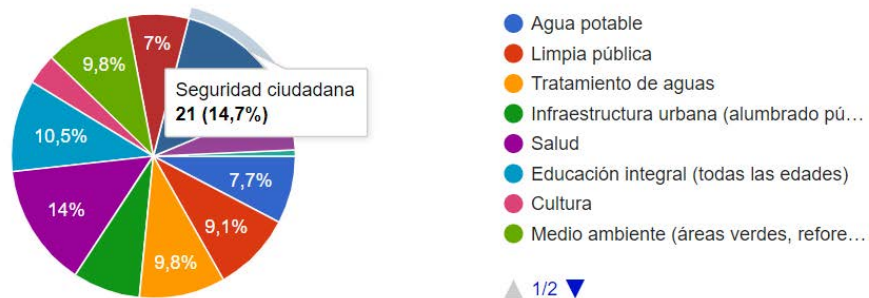


Enfatizando la importancia del desarrollo económico una vez más, el mensaje es claro, la ciudadanía demanda agua, infraestructura y desarrollo económico, un gobierno responsable y congruente empareja al desarrollo económico la dimensión social y de cuidado al medio ambiente como el nuevo modelo de desarrollo sugerido desde la alta esfera gubernamental.

¿Cuál es el asunto o tema que a su consideración requiere la atención en QUINTO LUGAR por parte de la autoridad municipal para su localidad / colonia?



143 respuestas



Por supuesto entre otros temas está la seguridad ciudadana dentro de los 5 principales temas seleccionados en esta encuesta ciudadana, confirmando la realidad de los datos levantados durante la campaña y estudios posteriores, la sabiduría del pueblo es innegable y un gobierno inteligente es consecuente con los mandatos de su pueblo, el actual no será la excepción.

No sería completa la integración de temas si no se observa la importancia de ofrecer un gobierno transparente en su accionar, eficaz en sus acciones para resolver los problemas públicos detectados, eficiente al optimizar la administración de los recursos del pueblo, es decir, hacer más con menos y finalmente el buen trato en servicio que se ofrece en lo que se constituye como "tu gobierno amigo" para todos los ciudadanos sin distinción.



2.2 Prioridades

El diagnóstico nos mandó las siguientes prioridades:

#	Prioridad
1	Garantizar el acceso a servicios públicos e infraestructura urbana de calidad y en grado suficiente para todos los habitantes del Municipio de Ixhuatlancillo, Ver.
2	Propiciar que nuestros habitantes accedan a una vida digna a través de la implementación del modelo de desarrollo basado en sus tres dimensiones como son la economía, el desarrollo social incluido el desarrollo familiar, el cuidado del medio ambiente y un adecuado desarrollo territorial.
3	Proveer a nuestros habitantes el derecho a vivir en un municipio seguro y con todas las garantías para gozar de tranquilidad.
4	Ofrecer un gobierno abierto, participativo, incluyente y con equidad de género en su integración, con un desempeño transparente, honesto, eficaz, eficiente y de buen trato para sus habitantes.

2.3 Definición de Ejes de Trabajo

En base a lo anterior se ratifican los 4 Ejes de trabajo iniciales y se complementa con el Eje 5 correspondiente al Sistema DIF para la Gestión 2022-2025 que a saber se muestran en la siguiente tabla:

#	NOMBRE DEL EJE
1	SERVICIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA
2	DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, FAMILIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL
3	SEGURIDAD CIUDADANA.
4	GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO

2.3.1 Servicios públicos e infraestructura urbana.

Este eje se va a encargar de diagnosticar e identificar los problemas públicos en el sector de servicios públicos como el agua potable, la limpia pública, así también lo referente a el estado de las calles en materia de su pavimentación, alumbrado. Definiendo las estrategias, acciones y programas que habrán de instrumentar las políticas públicas para dar frente a las necesidades de la población.



2.3.2 Desarrollo económico, social, familiar, medio ambiente y desarrollo territorial.

Sin duda la importancia de aplicar el nuevo modelo de desarrollo que se basa en 3 dimensiones cuando tradicionalmente era prácticamente 1, esto es, al desarrollo económico ahora se le empalma el social y el cuidado del medio ambiente, sumado a esto la importante del buen desarrollo urbano, algo tan desalineado en nuestro municipio, en esencia lo más importante es “no dejar a nadie atrás”.

2.3.3 Seguridad ciudadana.

El trabajo tan importante por hacer en el tema de la seguridad donde se busca aplicarse en el aspecto correctivo sí, pero principalmente en las causas con estrategias que lleven al ciudadano al conocimiento y capacidad de reacción en situaciones de apremio en la calle o en casa para la salvaguarda de su integridad ante todo, aquí se integran tanto seguridad pública como protección civil en eje fundamental para accionar del Ayuntamiento en pro siempre de sus ciudadanos.

2.3.4 Gobierno transparente, eficaz, eficiente y amigo

La iniciativa no estaría completa si no se ofrece a la ciudadanía un marco de gobierno que transparente su operación, sea eficaz en resolver los problemas públicos, eficiente en hacer lo más con lo menos y sobre todo que se caracterice por su buen trato a sus ciudadanos, es decir, un gobierno amigo.

Al propio tiempo y considerando la importancia de amalgamar las acciones con la consideración e inclusión de factores hoy importantes en vida y desarrollo de cualquier comunidad, se definieron los siguientes:

2.3.5 Ejes transversales

2.3.5.1 Inclusión ciudadana

Sin lugar a dudas que es de vital importancia la participación ciudadana con las acciones de gobierno, cada eje nos debe aportar el término de inclusión de la ciudadanía, sin ello, la solución es incompleta, para aspirar a ser acciones sostenibles tiene que estar de por medio la inclusión ciudadana.



2.3.5.2 Medio ambiente

Una prioridad para la humanidad por siempre, pero que se ha agudizado en años recientes, es el medio ambiente, la principal amenaza entre otras los es el cuidado y el despertar de conciencias en los ciudadanos de cuidar su hábitat, ahí está la vida misma. Si no hay verde, si no hay agua, si contaminamos al ritmo que lo estamos haciendo estamos gradualmente condenando nuestro futuro y el de nuestros descendientes, habrá guerras por los recursos que al paso que vamos serán cada vez más escasos, es apremiante atender y no soltar este tema y debe estar presente en cada uno de los ejes en consecuencia.

2.3.5.3 Igualdad de género

Un principio básico que debió regir a la humanidad es la igualdad sin distinción de condición o sexo, sin embargo, ha sido la mujer a quien históricamente se ha subvalorado, se ha denostado su capacidad para desempeñar cargos o trabajos y se ha pretendido confinar a labores estrictamente domésticas, la mujer, un género que parte en desventaja y a quien su camino por el desempeño de labores más allá del hogar se ha obstaculizado por antiguos prejuicios, mismos que han sido una barrera para su desarrollo y compensación justa a su capacidad y calidad en el trabajo y otros espacios. Es por tanto, una prioridad para los diferentes niveles de gobierno luchar para que la mujer sea tratada en igualdad en todos los sectores del desarrollo humano y es este eje transversal la mejor muestra de esta voluntad expresa de los gobiernos actualmente.

Finalmente, todo se armoniza con la organización en el acomodamiento de temas en cada eje y su responsabilidad en las diferentes Direcciones.

# EJE	DESCRIPCIÓN	TEMAS	EJES TRANSVERSALES		
			I N C L U S I O N C	M E D I O A M B I E	I G U A L D A D D
1	Servicios públicos e Infraestructura urbana	Agua potable	I N C L U S I O N C	M E D I O A M B I E	I G U A L D A D D
		Limpia pública			
		Residuos sólidos			
		Parques y jardines			
		Mercados públicos			
		Panteones			
		Calles, pavimento y banquetas			
		Alumbrado público			
		Drenaje y alcantarillado			
		Aguas residuales			



2	Desarrollo económico, social, medio ambiente y desarrollo territorial	Empleo	I	N	E
		Comercio			
		Agricultura, Ganadería e Industria			
		Turismo			
		Desarrollo Familiar			
		Forestal			
		Vivienda, pobreza y grupos vulnerables			
		Educación			
		Salud			
		Deporte y recreación			
		Juventud			
		Igualdad de género (transversal)			
		Patrimonio cultural			
		Planeación urbana			
Medio ambiente (transversal)					
3	Seguridad ciudadana	Protección civil	D	T	E
		Seguridad pública			
		Previsión social de la violencia y la delincuencia			
4	Gobierno transparente, eficaz, eficiente y amigo	Transparencia y acceso a la información pública	A	N	E
		Armonización contable			
		Organización			
		Planeación y control interno			
		Tecnología de la información			

La base del armado del PMD inicial se dá en términos de considerar el levantamiento de necesidades realizados durante la campaña aún como candidato, en la información estadística proporcionada oportunamente por el INVEDEM, la experiencia de gentes repitiendo el algunos cargos o direcciones, pero fundamentalmente en un diagnóstico ciudadano al inicio de la gestión, dicho estudio que está documentado en el PMD inicial y que referimos para ahora para evidenciar algo muy importante que es el problema número 1 con que se recibe el Municipio, **la falta de AGUA**.



3 La Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados

Tomando como referencia el material de DIPLOMADO Presupuesto basado en Resultados (PbR) Lección 6. (2023). Se establece que “la Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública que tiene como objetivo el responder a una realidad económica, política y social cambiante. Gracias a ésta, la toma de decisiones llevada a cabo por los organismos públicos para un manejo del gasto eficaz y eficiente se torna más sencilla, la GpR se constituye como una propuesta de cultura organizacional, directiva y de gestión, cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos, mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos. Al poner mayor énfasis en los resultados y no en los procedimientos, a través de la GpR se vincula el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED); a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia”

Así también se señala que “el Estado debe fungir como garante de la soberanía, la estabilidad y el estado de derecho, así como generador de políticas públicas que busquen el cumplimiento de sus obligaciones para con la población dentro de una lógica de optimización en el uso de los recursos públicos. Para lograrlo, aparte de combatir la corrupción, es indispensable que el Estado administre los recursos públicos de forma eficaz y eficiente. Para ello es necesario actuar dentro de un paradigma que tenga como objetivo el contar con una administración basada en la eficiencia y la eficacia, y que a su vez, satisfaga las necesidades reales de los ciudadanos al menor costo posible”.

Los 7 preceptos de la nueva gestión pública (NGP) se establecen en la figura siguiente:





Desde el punto de vista de la NGP, el contexto bajo el cual funciona la intervención pública es siempre cambiante, por lo que no se puede esperar que con un solo esfuerzo se renueve por completo la Administración Pública y que posteriormente no sea necesario hacer nuevas adecuaciones.

La GpR es un marco conceptual cuya función es facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de **valor público**. Esto con el fin de optimizar la intervención gubernamental, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos del gobierno y la mejora continua de las instituciones.

Preguntas que la GpR busca responder



Tal como se puede observar en la Figura anterior, la principal pregunta que responde la GpR está relacionada con la atención de las necesidades de las personas y con ello hacia la creación de valor público, el cual a su vez se logra a través del cumplimiento de objetivos y de la mejora continua.



Cambio de Paradigma de la GpR



La Gestión para Resultados en el Desarrollo ha evolucionado como parte del esfuerzo mundial para reducir la pobreza, apoyar el crecimiento económico sostenible y equitativo y mejorar la definición y medición de los resultados de desarrollo por parte de los gobiernos nacionales y de las agencias de desarrollo. La efectividad en el desarrollo (definida de manera amplia) significa que los países y las agencias son más capaces de lograr sus resultados colectivos de desarrollo, y que tienen las herramientas adecuadas a su disposición para medir el progreso hacia esos resultados e informar sobre ellos y usar las enseñanzas extraídas para mejorar continuamente el desempeño (OCDE, 2012).

Cinco Principios de la GpR, según la OCDE

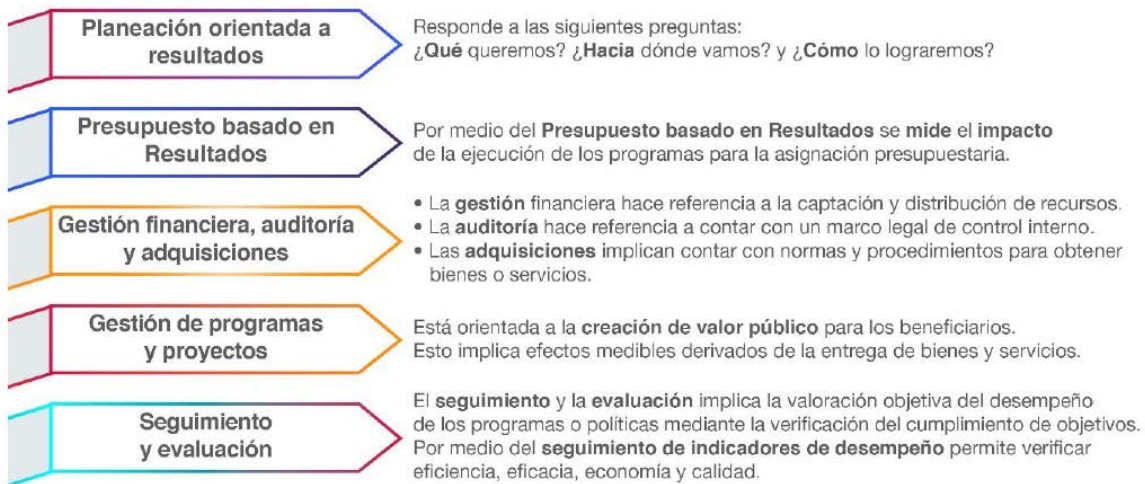


La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) hace un énfasis particular en que la GpR cuente con principios que orienten su actuación. Por esta razón, en la Segunda Mesa Redonda sobre Gestión para Resultados de Desarrollo en 2004 se plantearon dichos principios, mismos que se describen en la Figura anterior.



Es importante considerar que la GpR, también se define por sus cinco pilares, los cuales examinan los elementos indispensables para que el proceso de creación de valor público esté orientado a generar los mejores resultados. Está conformado por: I) Gestión de programas y proyectos; II) Gestión financiera, auditoría y adquisiciones; III) Planificación para resultados; IV) Presupuesto por resultados; y por último V) Monitoreo y evaluación. Estos cinco pilares se resumen en la Figura siguiente:

Pilares de la Gestión para Resultados



La **Planeación orientada a Resultados** consiste en la **formulación de objetivos, la definición de prioridades y la construcción de indicadores** para medir el avance en la consecución de dichos objetivos y prioridades. Todo esto, orientado al desarrollo del país.

El **Presupuesto basado en Resultados** permite vincular la asignación de los recursos presupuestales a productos entregados, pudiendo ser bienes o servicios, y a resultados en favor de la población. Estos productos tienen la característica de que pueden ser medidos fácilmente. Para lograrlo, es necesario un compromiso de las entidades públicas, la definición de responsables de los programas y una rendición de cuentas puntual.

La gestión financiera, auditoría y adquisiciones es el conjunto de elementos administrativos de las organizaciones públicas que hacen posible la captación de recursos y su aplicación para la concreción de sus objetivos y metas. La gestión de programas y proyectos consiste en asegurar que los gobiernos emprendan inversiones que sean convenientes en el mediano y largo plazo. Para cumplir este objetivo se necesita contar con un sistema nacional de inversión pública. Finalmente, el monitoreo consiste en la recopilación sistemática de datos sobre indicadores específicos para proporcionar a los administradores, datos sobre el alcance y logro de los objetivos. Por su parte, dentro de este marco, la evaluación es una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluida.



Basado en lo anterior, podemos aseverar que el trabajo de planeación realizado en ésta gestión, iniciando con el PMD y con ésta edición a medio término de gestión, estamos cumpliendo con lo establecido en las disposiciones legales y los mandatos de las autoridades gubernamentales en los diferentes niveles. Dado que nuestro Marco Lógico con sus indicadores presentados en el PMD mismo que se anexa a este trabajo, han tenido algunos ajustes menores y que se pormenoriza en las páginas siguientes de este documento.

Por tanto de cada tema cuyo árbol de problema y objetivos ya fueron desarrollados en el PMD, se procede a delinear los siguientes aspectos:

1. Seguimiento de cada tema con las acciones llevadas a cabo respectivamente
2. Evaluación, marcando cuales han sido los resultados obtenido
3. Evidencias de las acciones reportadas
4. Continuidad de programas y/o acciones programadas para este 2024



4 Participación de COPLADEMUN en la 2a. edición del PMD

Tal como se ha venido haciendo desde el inicio de la gestión municipal, se participa al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) el cual se integra ha estado al pendiente de la evolución del mismo. En la siguiente imagen se muestra la reunión en pleno de los miembros del ayuntamiento con el COPLADEMUN.



Se informa al COPLADEMUN el avance de obras a la fecha y se discuten las nuevas necesidades para su atención en el plan 2024. A continuación se muestra la imagen con la actividad referida.



Se formulan recomendaciones del COPLADEMUN basado en la reunión referida y finalmente se firma el cabildo con las propuestas aceptadas por el cuerpo edilicio.



Se han tomado en cuenta las propuestas hechas por los ciudadanos integrantes del COPLADEMUN después de un informe, diagnóstico y definición de estrategia para llevarlas a cabo, se agregan las siguientes obras a realizar:

- Ampliación de electrificación en la Col. La Capilla, Loc. San Isidro.
- Rehabilitación de alumbrado público en calles Benito Juárez a calle 20 de noviembre de la Col. Centro, cabecera Municipal.
- Rehabilitación de calle Principal, col. Rancho Vera.
- Rehabilitación de calles Sonora y Veracruz, loc. Rancho Pala.
- Construcción de red de agua potable en Col. Rincón de Capulines.
- Rehabilitación de alumbrado público en calle Rancho Pala, Loc. Rancho Pala.

Obras propuestas por el COPLADEMUN para este periodo

TIPO DE OBRA	COLOR
Alumbrado y electrificación	Amarelo
Pavimento	Verde
Red de agua potable	Cian

Mismas que se asientan en la respectiva acta de cabildo celebrada en pleno con integrantes del cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver.

En el anexo A-2 de éste documento, se puede consultar el acta de cabildo donde se asienta la participación del COPLADEMUN en la conformación del plan para el 2do. medio término de la gestión municipal.



A continuación las imágenes de la sesión en pleno con integrantes del COPLADEMUN de Ixhuatlancillo, Ver.



Muy importante señalar que el presente gobierno municipal se ha caracterizado por su cercanía con la gente, invitando abiertamente a participar con sus opiniones y en su caso formalmente por parte de los miembros del COPLADEMUN.



5 Seguimiento al tema del agua como problema número 1 del municipio

5.1 ¿Cuál es el estado del problema del agua?

De acuerdo a nuestro Árbol de problemas y de Objetivos que se pueden consultar en el PMD anexo y del cual no se tuvieron observaciones que ajustar por parte de la autoridad estatal y el congreso del estado, se determinó llevar a cabo las líneas de acción que se refieren a continuación en la figura siguiente:

EJE 1		SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA									
ESTRATEGIA		en la red de distribución e implementar un programa de mantenimiento efectivo para la infraestructura hidráulica, un programa de tandeo que haga llegar agua en horas durante días de cada semana y sostener la demanda temporalmente con surtido de agua con pipas									
A C T I V I D A D E S	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.1.4	Sostener el programa de tandeo que irá bajando conforme vaya teniendo un grado de suficiencia de agua mejor									
	1.1.1.5	Surtido de agua con pipas									
TEMA(S)	AGUA POTABLE				DIRECCIÓN RESPONSABLE	AGUA POTABLE					
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de viajes con agua en pipa		3.067		820						
2	Cantidad de válvulas manipuladas (tandeo)		5.457		5.720						
3	Cantidad de movimientos de bombas		2.889		2.420						
4	Cantidad de reportes ciudadanos atendidos		2.215		334						

Ahí se aprecia como en el primer año con el problema presente a estar solventando la falta de aguas con el surtido con las pipas se tienen **3,067 viajes** durante 2022, año en que se lleva a cabo la construcción de **2 pozos para la extracción de agua** mismos que se pusieron en operación hacia finales de 2022 como se reporta en el informe de gestión correspondiente a 2022 logrando bajar la cantidad de viajes de agua con pipas a **solamente 820 viajes en 2023**, también se reportado en informe de gestión 2023 llevando a una reducción de las necesidades de agua en un **75%**, quedando en **25%** la necesidad actual del vital líquido en las viviendas de los habitantes del Municipio de Ixhuatlancillo. Otro indicador importante como se muestra en la figura anterior, es la cantidad de **reportes ciudadanos atendidos que pasan de 2215 en 2022 a tan solo 334 en 2023**, es decir, **reducción del 85%** y quedando en **15%** respecto al año anterior.

Adicionalmente se puede observar el trabajo de la dirección de agua y su personal con el bombeo y tandeo diarios.



¿Cuáles fueron las acciones y políticas públicas que propiciaron éste cambio?




A continuación se presentan las siguientes estrategias e indicadores:

IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		IXHUATLANCILLO							
EJE 1		SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA									
ESTRATEGIA		en la red de distribución e implementar un programa de mantenimiento efectivo para la infraestructura hidráulica, un programa de tandeo que haga llegar agua en horas durante días de cada semana y sostener la demanda temporalmente con surtido de agua con pipas									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.1.5	Programa de obras 2022-2025									
	1.1.1.2	Gestionar y construir 1 pozo y 1 cárcamo para la extracción de agua									
	1.1.1.3	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable del Municipio									
TEMA(S)	AGUA POTABLE Y OBRAS		DIRECCIÓN RESPONSABLE	OBRAS PÚBLICAS							
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
12	Cantidad de pozos de extracción de agua construidos		1	0							
13	Cantidad de personas beneficiadas con obra de pozos construido		2,430	0							
14	Cantidad de metros lineales de tubería de distribución de agua		800	0							
15	Cantidad de personas beneficiadas por obra de tubería de distribución de agua		1,450	0							
16	Cantidad de registros nuevos en red de agua		0	0							
17	Cantidad de cárcamos construidos		1	0							

Como lo marcan las acciones en nuestro PMD y que fueron producto del desarrollo con la metodología de Marco Lógico que se pueden consultar en el PMD, el programa de obras con el cual se apoya las políticas públicas respecto al problema del agua, **construyendo en el mejor plazo 1 pozo y 1 cárcamo en el año 2022 tan pronto como fué posible**, con el mantenimiento y expansión a la red de distribución de agua potable como se muestra en los indicadores arriba citados, todo esto sostenido por el tandeo y bombeo como programas permanentes, han propiciado la tranquilidad de los habitantes del Municipio de Ixhuatlancillo, se recibió una gestión en crisis por el agua y a la vuelta de 1 año se tienen resultados positivos al caso, con lo cual se demuestra que el recurso aplicado a éstas obras y actividades ha dado los resultados que se esperaban, funcionando el aparato de gestión municipal y dando la razón a un **Presupuesto basado en Resultados (PbR)**. Por lo anterior se contempla sostener los programas trazados con el Marco Lógico Inicial y aunque por ahora sólo se cuenta con indicadores de gestión, para el **informe de este año 2024 se irán reflejando los indicadores estratégicos** ya con una línea base establecida con la actual gestión 2022-2025.



En la siguiente figura se muestran los indicadores (marcados en verde) respecto a las quejas por el servicio de agua.

  											
EJE 4		GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO									
ESTRATEGIA		4.5 Atención y asistencia ciudadana									
A C T I V I D A D E S	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.5.4	Dar frente a los diversos problemas públicos, administrando los recursos y coordinando las operaciones para dar la atención ciudadana.									
TEMA(S)		ATENCIÓN CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRESIDENCIA / GOBERNACIÓN			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de reportes o quejas directas por servicio de Agua Potable		22		7						
2	Cantidad de reportes o quejas directas por servicio de Limpia Pública		2		7						
3	Cantidad de quejas recibidas por Alumbrado		20		51						
4	Cantidad de quejas recibidas por Drenaje		11		10						
	Cantidad de quejas...										

Es evidente la disminución de reportes o quejas a la Presidencia por parte de la ciudadanía donde se observa una disminución del 75% con respecto a 2022, confirmando que las **políticas públicas implementadas respecto al problema del agua, han sido efectivas!**

5.2 Evaluación del estado del tema agua potable

Respecto al tema del problema número 1 que recibió esta administración que es el **agua, la estrategias, programas y acciones que han mostrado muy buenos resultados**, por lo que se toma la decisión de mantenerlos y seguir trabajando en ellos, **falta más fluido y el 10% en la red de distribución**, pero hay que considerar que la población se va moviendo, es decir, los espacios poblacionales van teniendo nuevos asentamientos y esto propicia que las metas se muevan también, esto es parte de la dinámica de las administraciones en sucesión indudablemente. La red de distribución está con algunos años de haberse instalado en algunas partes no con la mejor calidad y años sin mantenimiento por lo que lo realizado hasta ahora en ese renglón es notable y se sostiene operando el plan de



mantenimiento, cambios de válvulas, reparación de fugas y bombeo en la red de distribución del agua.

5.3. Evidencias de la políticas públicas emprendidas por el tema agua potable



Inicio de obra del pozo profundo en la localidad de San Isidro



Pozo en sus primeros momentos de operación



Inicio de obra del carcamo de bombeo en la localidad de El Manantial



Obra concluida y operando en favor de la ciudadanía de Ixhuatlancillo, Ver.



El tandeo sigue siendo la opción complementaria para administrar el paso del agua a las colonias que no tenían.

El bombeo y la adecuada administración han contribuido a normalizar el servicio.



En 2023 se redujo la necesidad de suministro de agua con pipas en 73% en relación al año anterior.

La cantidad de reportes ciudadanos en el tema de agua se redujo en 85% en relación al año anterior..

5.4 Acciones programadas para 2024 al tema del agua

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
2024300810005	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA RINCÓN DE CAPULINES	RINCÓN DE CAPULINES	590	\$384,199
2024300810024	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES 5 DE MAYO, ALAMOS, CEDRO Y PINO DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	750	\$468,750



Se sabe de antemano que ningún presupuesto es suficiente y conforme la población se sigue movimiento en crecimiento y migración las necesidades igualmente lo están haciendo, sabiendo que actualmente nos falta aproximadamente el 10% de la red de distribución de agua potable y que adicionalmente a lo que ya había hoy se tienen 1 pozo y 1 cárcamo suministrando el vital líquido, soportado además con un sistema de tandeo, bombeo y el trabajo en obras de reparación de fugas y mantenimiento a registros, aparte de que ya se ha logrado una mejora sustancial en éste servicio especialmente la situación se estima irá a mejora gradual con las acciones que se contempla sostener por el resto de esta administración. Para este año se tiene la meta de **ampliar la red de distribución de agua en 1,340 metros lineales de tubería.**



Red de agua potable en la localidad de San Isidro



Zanjado de la obra para colocar la tubería de la red de distribución de agua potable



6. Seguimiento al tema de servicios públicos e infraestructura urbana

La infraestructura fué diagnosticada como el tema en prioridad número 2 y es así que se establece un plan de obras en el municipio sin precedentes, haciendo rendir el presupuesto de manera notable en los 2 primeros años de esta gestión municipal.

6.1 Acciones y programas para la mejora de la infraestructura y los servicios

6.1.1 Calles, pavimento y banquetas

Siempre un municipio y sus localidades va a requerir atención al desarrollo de su infraestructura y servicios, el diagnóstico realizado previo a la elaboración del PMD así lo reflejó, el Marco Lógico desarrollado con su árbol de problemas y árbol de objetivos en nuestro actual PMD, nos permitió delinear un camino sólido que hoy se ratifica sosteniendo programas y acciones que tan buen resultado han dado, no perder de vista que somos un municipio con un presupuesto muy limitado y sin embargo, se ha hecho rendir notablemente en beneficio de los ciudadanos de Ixhuatlancillo.

EJE 1		SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA		DIRECCIÓN RESPONSABLE		OBRAS PÚBLICAS		META			
ESTRATEGIA		en la red de distribución e implementar un programa de mantenimiento efectivo para la infraestructura hidráulica, un programa de tandeo que haga llegar agua en horas durante días de cada semana y sostener la demanda temporalmente con surtido de agua con pipas									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.1.5 Programa de obras 2022-2025										
	1.1.1.2 Gestionar y construir 1 pozo y 1 cárcamo para la extracción de agua										
	1.1.1.3 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de agua potable del Municipio										
TEMA(S)	AGUA POTABLE Y OBRAS			DIRECCIÓN RESPONSABLE		OBRAS PÚBLICAS		META			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de localidades beneficiadas por obra		11		16						
2	Cantidad de metros cuadrados de banquetas construida		3.089		6.236						
3	Cantidad de personas beneficiadas por banquetas contruidas		6.732		3.604						
4	Cantidad de metros lineales de guarnición construida		3.414		7.633						
5	Cantidad de personas beneficiadas por guarnición construida		6.732		3.604						
6	Cantidad de metros cuadrados de concreto construidos		4.405		4.908						
7	Cantidad de personas beneficiadas por concreto construido		432		2.854						
8	Cantidad de metros cuadrados de carpeta construida		15.456		19.622						
9	Cantidad de personas beneficiadas por carpeta construida		6.801		2.162						
10	Cantidad de obras en anexo realizadas		3		2						
11	Cantidad de personas beneficiadas con obras en anexo realizadas		307		1.700						



6.1.1.1 Evaluación calles, pavimento y banquetas

Como parte de los resultados reflejados en los indicadores de gestión emanados del PMD en la metodología de Marco Lógico, y con la ejecución de los programas de obras 2022 y 2023, se tienen los resultados mostrados en la forma de la figura anterior. Se puede apreciar la cantidad de localidades beneficiadas, la cantidad de cerca de 9,300 metros cuadrados de banquetas construída beneficiando a más de 10,000 ciudadanos, los 11,000 metros lineales de guarnición construidos beneficiando a más de 10,000 ciudadanos, así como también los 9,300 metros cuadrados de concreto en las calles, los más de 35,000 metros cuadrados de pavimento y en cada rubro la cantidad de personas beneficiadas para enmarcar un resultado de beneficio cuantitativo a la ciudadanía.

6.1.1.2 Evidencia calles, pavimento y banquetas



Calle pavimentada de la colonia Pico de Orizaba de la localidad de San Isidro.



Pavimento en calle de la colonia Las Flores de la localidad de San isidro



Inauguración de la obra realizada colonia Antonio Luna.



Rehabilitación colonia Antonio Luna localidad de San Isidro.



6.1.1.3 Continuidad de programas y/o acciones 2024 calles, pavimento y banquetas

Los programas y acciones obtenidas en nuestra Metodología de Marco Lógico MML de nuestro Plan Municipal de Desarrollo PMD se sostienen, listando las siguientes acciones a realizar para este año 2024.

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
2024300810011	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLE VEINTICUATRO DE FEBRERO Y PROLONGACIÓN DE VEINTICUATRO DE FEBRERO EN LA COLONIA RANCHO VERA DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO.	SAN ISIDRO	1,468M ²	\$1'380,390
2024300810014	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES LOS LIRIOS, AZALEA, TULIPÁN Y VIOLETA DE LA COLONIA MAGNOLIAS	SAN ISIDRO	3,420M ²	#3'334,500
2024300810017	REHABILITACION A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GARDENIA DE LA COLONIA DOS CAMINOS	Ixhuatlancillo	1,554M ²	\$1'452,990
2024300810018	REHABILITACION A BASE CONCRETO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE GARDENIAS DE LA LOCALIDAD CHICOLA DOS	CHICOLA DOS	1,464M ²	\$1'800,720
2024300810019	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CRISTOBAL COLON ENTRE RIO MINA Y REFORMA DE LA LOCALIDAD DE IXHUATLANCILLO	Ixhuatlancillo	678M ²	\$908,520
2024300810020	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE BENITO JUÁREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL	Ixhuatlancillo	1770M ²	\$1'646,100
2024300810022	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE SANTA ESPERANZA DE LA LOCALIDAD EL MANANTIAL	EL MANANTIAL	1,188M ²	\$1'455,300
2024300810023	REHABILITACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES FRANCISCO I. MADERO Y GARDENIAS DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2,425M ²	\$3'055,500
2024300810025	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE VERACRUZ Y CALLE SONORA EN LA LOCALIDAD DE RANCHO PALA	RANCHO DE PALA	3,128M ²	\$2'909,040
2024300810026	REHABILITACIÓN DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE EL MANANTIAL.	EL MANANTIAL	1,800M ²	\$1'656,000




2024300810027	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE SANTA ESPERANZA	EL MANANTIAL	1,265M ²	\$1'182,755
2024300810028	REHABILITACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CINCO DE MAYO ENTRE CALLE VEINTE DE ABRIL Y LUIS DONALDO COLOSIO COLONIA JOSE MARIA MORELOS.	UNIÓN Y PROGRESO	168M ²	\$193,200

Como se aprecia en la tabla de obras de este año 2024, se busca aplicar presupuesto en seguir mejorando la infraestructura urbana en banquetas y guarniciones, calles con carpeta asfáltica y otras con concreto hidráulico, haciendo rendir el limitado presupuesto en favor de los habitantes de Ixhuatlancillo, Ver.



6.1.2 Alumbrado público

Indudablemente responder al derecho ciudadano de contar con un hábitat digno, tiene que ver también con el servicio de infraestructura eléctrica y no es la excepción la importancia que la presente administración da para este rubro, a continuación se muestran las acciones y programas con sus indicadores de gestión que hablan de los resultados al momento obtenidos.

											
EJE 1		SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA									
ESTRATEGIA		1.1.5 Conformar un programa de obras que integre lo más apremiante de acuerdo al diagnóstico realizado en materia de infraestructura urbana como calles, alumbrado y agua potable									
A C T I V I D A D E S	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.5.1	Programa de obras 2022-2025									
	1.1.5.2	Programa operativo de alumbrado público									
	1.1.5.3.6	Mantenimiento a la infraestructura de distribución de Agua Potable									
TEMA(S)		AGUA POTABLE, ALUMBRADO Y OBRAS				DIRECCIÓN RESPONSABLE		OBRAS PÚBLICAS			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de postes de electrificación nuevos		39		74						
2	Cantidad de luminarias nuevas		104		59						
3	Cantidad de personas beneficiadas por obra de electrificación nueva		1199		1145						
1	Cantidad de lámparas reparadas		249		143						
2	Cantidad de lámparas nuevas		604		655						
3	Cantidad de lámparas de vapor reemplazadas por LEDs		212		285						
4	Cantidad de reparaciones a infraestructura de alumbrado		139		113						

6.1.2.1 Evaluación alumbrado público

En la figura anterior, se observa que obras públicas también tiene que ver con el alumbrado público independientemente de la dirección de alumbrado en la estructura del ayuntamiento, los indicadores de gestión nos ofrecen un panorama de avances en luminarias nuevas y postes instalados con un beneficio directo de más de 2,300 personas beneficiadas. Como se puede ver el planteamiento en Marco Lógico en nuestro PMD es consistente por lo que se mantienen los programas y acciones hasta ahora manejadas.

Adicionalmente a esto, es importante contabilizar también las lámpara

6.1.2.2 Evidencia alumbrado público

Como se aprecia en la figura siguiente, obras como la que se muestra se han multiplicado por todo el municipio pues es una demanda ciudadana constante.



Como esta, diversas obras de ampliación de la red eléctrica en todo el municipio tal cual es reportado en nuestros informes de gestión 2022 y 2023.



6.1.2.3 Continuidad de programas y/o acciones 2024 alumbrado público

La pretensión del presente año 2024 es aún mayor en el ramo, considerando que se tienen ya un considerable número de necesidades al irse haciendo zonas originalmente rurales en zonas urbanas con cierta densidad de población de manera significativa en tiempos recientes.

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
2024300810006	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LA CAPILLA DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	8	\$869,440
2024300810007	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS ARENALES DE LA LOCALIDAD DE IXHUATLANCILLO	IXHUATLANCILLO	14	\$1'492,260
2024300810008	AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA RANCHO DE SAN ISIDRO DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	28	\$2'984,520
2024300810010	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE SAN GREGORIO COLONIA SANTA FE DE LA LOCALIDAD DE RANCHO DE PALA.	RANCHO DE PALA	10	\$1'076,800
2024300810012	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES BENITO JUÁREZ, TLATELOLCO, DÉCIMA DE MAYO, VENUSTIANO CARRANZA, ÁLVARO OBREGÓN, PRIVADA TOZANCALCO, VEINTE DE NOVIEMBRE Y CALLE LOS ARENALES DE LA LOCALIDAD DE IXHUATLANCILLO.	IXHUATLANCILLO	130	\$2'845,791
2024300810013	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA CALLE SANTA ELENA Y CALLE LOS ALAMOS DE LA LOCALIDAD DE RANCHO PALA	RANCHO DE PALA	58	\$1'269,661

Como se aprecia en las obras listadas en la tabla anterior, la prioridad sigue siendo dignificar y honrar el derecho a un hábitat digno para los ciudadanos del municipio de Ixhuatlancillo, Ver.



6.1.3 Drenaje y alcantarillado

Hay obras que a la vista no aparecen, sin embargo, ésta administración ha priorizado la atención al tema de drenaje y alcantarillado sin importar lo poco reluciente que suelen ser éste tipo de obras.

6.1.3.1 Acciones y programas en materia de drenaje y alcantarillado

Se aprecia el interés de la administración municipal por el tema drenaje y alcantarillado, al ser parte integral de la preservación de un medio ambiente saludable para sus habitantes.

IXHUATLANCILLO											
TU GOBIERNO Amigo											
EJE 1 SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA											
ESTRATEGIA 1.1.5 Conformar un programa de obras que integre lo más apremiante de acuerdo al diagnóstico realizado en materia de infraestructura urbana como calles, alumbrado y agua potable											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.5.1	Programa de obras 2022-2025									
	1.1.5.2	Programa operativo de alumbrado público									
	1.1.5.3.6	Mantenimiento a la infraestructura de distribución de Agua Potable									
TEMA(S)	AGUA POTABLE, ALUMBRADO Y OBRAS				DIRECCIÓN RESPONSABLE		OBRAS PÚBLICAS				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
6	Cantidad de metros lineales de drenaje construido nuevo		510		798						
7	Cantidad de personas beneficiadas con obra de nuevo drenaje		184		194						

6.1.3.2 Evaluación de drenaje y alcantarillado

En los 2 primeros años de gestión se tiene un avance 1,308 metros lineales de drenaje construídos, beneficiando a una población total de 378 personas, lo cual si no es mucho si es significativo por lo que en presupuesto se tiene y sin embargo, se tienen avances. Los programas emanados del PMD y la MML trazada al inicio de la gestión se sostienen e intensifican pues se considera sigue siendo el camino correcto para una buena Gestión basada en Resultados.



6.1.3.3 Evidencia de la obra en drenaje y alcantarillado

	
<p>Construcción de drenaje sanitario en privada gardenias, loc. San Isidro.</p>	<p>Avance de obra de drenaje sanitario</p>

6.1.3.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 drenaje y alcantarillado

Este 2024 se enfatiza la importancia de la construcción de drenaje, se ha visto que es una demanda ciudadana y que es importante tomarla en cuenta de manera más acentuada, si en 2 años se lograron 1,308 metros lineales de drenaje tan solo en éste 2024 se tiene como meta el lograr 1,320 metros lineales con 4 obras, es decir, lo logrado en 2 años ahora se pretende igualarlo en tan solo 1 año como se muestra en la tabla de obras 2024 para este tema de drenaje y alcantarillado.

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
202400810001	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TORRECILLAS DE LA LOCALIDAD DE RANCHO DE PALA.	RANCHO DE PALA	250	\$327,500
2024300810002	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE RANCHO EL CRISTO DE LA LOCALIDAD DE RANCHO EL CRISTO	RANCHO EL CRISTO	750	\$982,500
2024300810003	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	180	\$230,400
2024300810004	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA PRIVADA CARRETERA A MARIANO ESCOBEDO	UNIÓN Y PROGRESO	140	\$162,400



6.1.4 Medio ambiente

El medio ambiente sin duda alguna es factor en la salud de un pueblo, es un derecho ciudadano además en nuestra ley Mexicana.

6.1.4.1 Acciones y programas medio ambiente

Promover un espacio urbano limpio, donde la recolección de desperdicios sea eficaz es factor para mantener un ambiente sano para sus habitantes.

IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES							
EJE 2		EJE TRANSVERSAL 2 - MEDIO AMBIENTE									
ESTRATEGIA		T2.1 Desarrollo de programas que coadyuven al cuidado del medio ambiente									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	T2.1.1	Programa "Ixhuatlancillo, mi pueblito HERMOSO" coparticipando Parques y Jardines con la ciudadanía para la transformación y sostenimiento de la buena imagen de la ciudad.									
	T2.1.2	Programa de orientación sobre la clasificación de los desperdicios y su canalización para su reciclaje por un lado y por otro para su tratamiento con la menor contaminación posible.									
	T2.1.3	Programa de educación ambiental para el tratamiento adecuado de las descargas de aguas negras de uso doméstico									
TEMA(S)		MEDIO AMBIENTE		DIRECCIÓN RESPONSABLE	LIMPIA PÚBLICA, PARQUES Y JARDINES						
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de toneladas de desechos recolectados		2.407		2.652						
2	Cantidad de toneladas de desechos entregadas al botadero		2.407		2.652						
3	Cantidad de camiones adquiridos		0		0						

Mantener un espacio libre de maleza, con sus áreas verdes bien recortadas es también promover que alimañas y otras plagas se mantengan alejadas de la población, es por esto que tanto la dirección de limpia pública como la dirección de parques y jardines se aplican diariamente en la labor de mantener los espacios ciudadanos en óptimas condiciones.



EJE T2		EJE TRANSVERSAL 2 - MEDIO AMBIENTE										
ESTRATEGIA		T2.1 Desarrollo de programas que coadyuven al cuidado del medio ambiente										
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS											
	T2.1.1	Programa "Ixhuatlancillo, mi pueblito HERMOSO" coparticipando Parques y Jardines con la ciudadanía para la transformación y sostenimiento de la buena imagen de la ciudad.										
	T2.1.2	Programa de orientación sobre la clasificación de los desperdicios y su canalización para su reciclaje por un lado y por otro para su tratamiento con la menor contaminación posible.										
	T2.1.3	Programa de educación ambiental para el tratamiento adecuado de las descargas de aguas negras de uso doméstico										
TEMA(S)		MEDIO AMBIENTE, AREAS VERDES				DIRECCIÓN RESPONSABLE		PARQUES Y JARDINES, LIMPIA PUBLICA				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META	
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance		
1	Desmalezado de áreas verdes en metros cuadrados		136.719		150.111							
2	Desmalezado de banquetas en metros lineales		151.757		153.597							
3	Desmalezado de guarniciones en metros lineales		151.757		153.597							
4	Barrido de calles y banquetas en metros cuadrados		151.757		153.597							
5	Cantidad de viajes para botar maleza al botadero		218		217							
6	Cantidad de eventos de apoyo a otras áreas		60		0							

6.1.4.2 Evaluación de medio ambiente

Con los programas de recolección de desperdicios con una conciencia ciudadana del tipo de desecho que entregan, ha permitido a la fecha en los 2 años de gestión contabilizar en promedio 2,500 toneladas de desperdicios por año, haciendo un total de casi 5,000 toneladas en estos 2 años que han transcurrido de la presente administración. Mismas toneladas que se han canalizado debidamente a los botaderos destinados a ello.

Por otro lado parques y jardines tiene un promedio anual de 140,000 metros cuadrados de áreas verdes desmalezadas, acumulando casi 300,000 metros cuadrados durante los 2 años de gestión, así también un promedio de 150,000 metros lineales de desmalezado de banquetas acumulando en los 2 años un total de 305,000 metros lineales. Se barren las calles y se lleva al botadero acumulando un total de 435 viajes de maleza al botadero.

6.1.4.3 Evidencia de medio ambiente



Desmalezando con una desbrozadora.



Mantener limpias las calles de primer cuadro de la ciudad



Basura del cementerio municipal



Colectando maleza para llevarla al botadero

6.1.4.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Cuando se recibió la administración, no se recibieron ningún tipo de herramientas, ni siquiera las más básicas que se puedan imaginar. Hubo que armar total al equipo con herramienta, equipo e implementos que en el plazo le dieron la eficacia y la eficiencia. Se van a mantener las acciones hasta ahora manejadas y se seguirá manteniendo en condiciones salubres los espacios verdes y áreas urbanas limpias.



6.2 Acciones y programas para desarrollo económico, social y territorial

El eje 2, nos ocupa en temas de desarrollo de economías, social y territorial donde la participación del gobierno municipal es fundamental para propiciar el bienestar de sus ciudadanos en general.

6.2.1 Comercio

Tener en orden los comercios establecidos y en eventos de festividad los ambulantes es una función donde la dirección de comercio hace su trabajo.

6.2.1.1 Acciones y programas

Regularizar comercios y hacerlos cumplir con las obligaciones ante la autoridad así como la integración de nuevos comercios al padrón de comercio municipal son los programas que se llevan.

EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		2.10 Promover el ordenamiento del padrón comercial para propiciar así un ordenado desarrollo en acompañamiento de las autoridades en sus diferentes niveles de gobierno.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	2.10.1	Revisar y regularizar comercios con atrasos en su registro y obligaciones en el padrón de comercio									
	2.10.2	Integración de nuevos negocios al padrón de comercio municipal									
TEMA(S)	COMERCIO				DIRECCIÓN RESPONSABLE		COMERCIO				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de comercios regularizados		133		178						
2	Cantidad de comercios empadronados		173		227						
3	Cantidad de notificaciones de comercios por licencias		33		137						
4	Cantidad de notificaciones de refrendo		224		336						
5	Cantidad de empleos generados		48		325						
6	Cantidad de anuncios comerciales		20		17						
7	Cantidad de permisos de comercio semi-fijo		37		127						

6.2.1.2 Evaluación de comercio

Más de 310 comercios se han regularizado en lo que va de la gestión actual, se ha corroborado en el patrón y ratificado en orden a más de 400 establecimientos, se trabaja en base a notificaciones, trámite de permisos. Con las acciones anteriores se fomenta el desarrollo ordenado de las economías del municipio consecuentando la creación de plazas de trabajo formales en cuyo rubro se alcanzan ya los 373 empleos generados.

6.2.1.3 Evidencia de comercio



6.2.1.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Se mantienen las líneas de trabajo hasta ahora definidas en el plan original, sin duda un muy buen diagnóstico y experiencia combinadas. Solamente no soltar en los temas y los indicadores nos lo irán ratificando. Se sigue buscando la llegada de inversión para efecto de promover el crecimiento en la oferta de empleos.

6.2.2 Desarrollo agropecuario

Una manera de fomentar las economías es capacitando, instruyendo a la población para que con una pequeña inversión e incluso apoyos pueda empezar a generar economía.



6.2.2.1 Acciones y programas fomento agropecuario

La dirección de fomento agropecuario independientemente de ofrecer su servicio en trámites documentales para el traslado de recursos agrícolas, pecuarios, floricultores, etc. también capacita para la producción, promueve la capacitación de la población para que aprendan nuevas formas e incrementen su capacidad de producir en beneficio propio y de la comunidad en el municipio.

EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		2.2 Ofrecer servicios para la normalización y el fomento a la agricultura y ganadería en el municipio									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	2.2.1	Asistencia en la emisión de documentos para el trámite legal de los recursos del sector agrícola, pecuario, floricultores, así como de la actividad artesanal del Municipio									
	2.2.2	Programa de capacitación para la producción									
TEMA(S)		FOMENTO AGROPECUARIO				DIRECCIÓN RESPONSABLE		FOMENTO AGROPECUARIO			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de constancias de traslado expedidas		73		99						
2	Cantidad de constancias ganaderas expedidas		61		63						
3	Cantidad de altas de fierros marcadores de ganado		10		23						
4	Cantidad de trámites de la asociación ganadera local		45		53						
5	Cant de cursos de capac. progr de prod. de agro alimentos		9		11						

6.2.2.2 Evaluación de fomento agropecuario

Se tiene registro servicios como son las constancias de servicios de traslado en 172 emitidas, constancias ganaderas 124, alta de fierro de ganado en 33 lo cual favorece pasar a la formalidad la actividad económica en el municipio, trabajo en trámites con la asociación ganadera local en 98 y finalmente la oferta de 20 cursos de capacitación para la producción llevadas a cabo con los ciudadanos del municipio.

6.2.2.3 Evidencia de formento agropecuario



6.2.2.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

6.2.3 Vivienda




6.2.3 Cuartos dormitorios

Llevar una vida digna es una preocupación constante en los 3 niveles de gobierno, el municipal se aplica y el trabajo realizado en los 2 primeros años se muestra en las siguientes acciones e indicadores.



6.2.3.1 Acciones y programas cuartos dormitorios

El programa de obras 2022-2025 contempla la atención de esto que es una necesidad apremiante y en constante crecimiento en el municipio, a continuación se muestran los indicadores de gestión en dichos rubros

  											
EJE 1		SERVICIOS PUBLICOS E INFRAESTRUCTURA URBANA									
ESTRATEGIA		1.1.5 Conformar un programa de obras que integre lo más apremiante de acuerdo al diagnóstico realizado en materia de infraestructura urbana como calles, alumbrado y agua potable									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	1.1.5.1	Programa de obras 2022-2025									
	1.1.5.2	Programa operativo de alumbrado público									
	1.1.5.3.6	Mantenimiento a la infraestructura de distribución de Agua Potable									
TEMA(S)		AGUA POTABLE, ALUMBRADO Y OBRAS				DIRECCIÓN RESPONSABLE		OBRAS PÚBLICAS			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
4	Cantidad de cuartos dormitorios nuevos para personas vulnerables		66		50						
5	Cantidad de personas beneficiadas con obra de dormitorios		177		100						

6.2.3.2 Evaluación de cuartos dormitorios

La construcción de dormitorios para personas cuyas viviendas se encuentran en condiciones precarias, se han construido en los 2 primeros años de gestión un total de 116 cuartos dormitorios y contabilizando a las personas directamente beneficiadas estas suman 277 con éstas acciones, políticas públicas con resultados directo a la ciudadanía.



6.2.3.3 Evidencia de obra de cuartos dormitorios

	
<p>Construcción de cuartos dormitorio en Cabecera municipal.</p>	<p>Cuarto dormitorio ya terminado y entregado a familia de Ixhuatlancillo</p>

6.2.3.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 cuartos dormitorios

Para el presente año el programa de obras tiene la meta de construir 36 dormitorios más para el beneficio de los ciudadanos más vulnerables en la cabecera municipal y la localidad de Rancho de Pala.

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
2024300810015	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS COLONIAS ARENALES Y CABECERA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE IXHUATLANCILLO	Ixhuatlancillo	16	\$1'231,720
2024300810016	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO	RANCHO DE PALA	20	\$1'539,650

El beneficio se establece para 36 familias que si en promedio cuentan con un número de 3 integrantes promedio, se contabilizan más de 120 personas más beneficiadas con este programa.




6.2.4 Educación

El apoyo a las instituciones educativas y el ser incluyente con éstas para impulsar la superación de los ciudadanos por vía de la educación siempre será un compromiso de todo gobierno en cualquiera de sus 3 niveles.

6.2.4.1 Acciones y programas educación

El programa de escritura garante se impulsa con el fin de que la propiedad de los inmuebles de las escuelas se regularice y al propio tiempo pasen a formar parte de los activos del estado resguardándose de oportunismo en propiedades y posibilitando que la SEV al ser el poseedor pueda canalizar recursos que apoyen su proceso.

											
EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		2.3 Ofrecer programas para la atención, orientación y educación en temas familiares, así como el apoyo en el mejoramiento de la infraestructura escolar del Municipio.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	2.3.1	Programa escritura garante, a efecto de alinear su documentación de propiedad de los predios escolares a la Secretaría de Educación de Veracruz, logrando con ésto el acceso a apoyos estatales directamente.									
	2.3.2	Programa de promoción de actividades para alejar a las personas de entornos inconvenientes									
	2.3.3	Programa de alfabetización Municipal con el Instituto Veracruzano de Educación para Adultos.									
TEMA(S)		EDUCACIÓN				DIRECCIÓN RESPONSABLE		EDUCACIÓN Y CULTURA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de escuelas en proceso de escrituración		7		8						
2	Cantidad de escuelas escrituradas		0		1						
3	Cantidad de personas alfabetizadas en programa de alfabetización		55		118						
4	Cantidad de alumnos atendidos en nivel de educación primaria		29		199						
5	Cantidad de alumnos atendidos en nivel de educación secundaria		17		71						
6	Cantidad de eventos de participación escolar organizados		1		5						
7	Cantidad de escuelas participando en eventos organizados		13		38						
8	Cantidad de alumnos participando en eventos organizados		500		2019						



Se busca participar a las escuelas en los actos cívicos del calendario oficial de nuestro país, en actividades culturales que arraiguen aún más nuestras costumbres, punto y aparte la preocupación por el tema del analfabetismo.

6.2.4.2 Evaluación de educación

Son 8 escuelas las que se están procesando para el tema de escritura garante, considerando que el proyecto tiene muchos años y sin resultados además, en ésta gestión de las 8 ya se logró terminar 1, se trabaja en lograr avanzar más, no es un proceso sencillo, es complejo pero se mantiene el programa para entregar a la siguiente gestión un avance mayor. Por otro lado se tienen resultados como son el de cerca de 173 personas alfabetizadas y lo más notable es la capacidad de convocatoria en 2,500 alumnos en eventos cívicos y culturales organizados por la autoridad municipal. El ayuntamiento también destina recursos a apoyar la infraestructura de los planteles, con aulas, con bardas, desayunos, etc. Esto con apoyo y a través del sistema de desarrollo integral de la familia DIF.

6.2.4.3 Evidencia de educación

<p>Concurso anual de altares con la participación de las escuelas del Municipio.</p>	<p>Rehabilitación de barda perimetral en preescolar Ixtlilxóchitl</p>

6.2.4.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 educación

No. DE OBRA	NOMBRE	LOCALIDAD	META	MONTO
2024300810009	CONSTRUCCION DE BARDAS PERIMETRAL EN ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE IGNACIO ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE RANCHO EL CRISTO	RANCHO EL CRISTO	125	\$523,125



6.2.5 Salud

Es obligación de la autoridad municipal preservar las condiciones necesarias de atención a las familias. La institución que como parte del aparato municipal, se encarga de establecer la estructura de servicios en el ramo de salud es el DIF Municipal y lo hace con el apoyo del DIF estatal y la alianza de instituciones del sector salud del estado así como algunas de carácter privado.

6.2.5.1 Acciones y programas de salud

No hay mejor acción de salud que la prevención y esta es la estrategia que se sigue en esta administración precisamente.

EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		5.1.1 Velar por la salud de la población actuando preventivamente con programas efectivos a tal objetivo.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	5.1.1.1 Programa preventivo, diagnóstico de atención a la salud ciudadana										
TEMA(S)		SALUD				DIRECCIÓN RESPONSABLE		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de perros esterilizados		23		35						
2	Cantidad de gatos esterilizados		27		40						
3	Cantidad de personas vacunadas de influenza		177		235						
4	Cantidad de mastografías realizadas		221		38						
5	Cantidad de tomas de signos vitales		635		438						
6	Cantidad de tomas de nivel de glucosa		220		119						
7	Cantidad de apoyos por traslado de enfermos		79		67						
8	Cantidad de personas atendidas en primeros auxilios		348		98						
9	Cantidad de visitas domiciliarias realizadas		197		105						
10	Cantidad de trámites administrativos CRISVER		6		4						
11	Cantidad de curaciones DIF		343		67						
12	Cantidad de pruebas rápidas		0		32						
13	Cantidad de entregas de medicamentos		250		282						
14	Cantidad de entregas de preservativos		430		266						



EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		5.1.2 Velar por la salud de la población actuando preventivamente con programas efectivos a tal objetivo.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	5.1.2.1	Programa de atención en terapia física y de rehabilitación a la población									
TEMA(S)	SALUD				DIRECCIÓN RESPONSABLE		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de pacientes en terapia física		455								
2	Cantidad de pacientes con seguimiento en terapia física		388								
3	Cantidad de pacientes con seguimiento que si continúan		281								
4	Cantidad de pacientes sin registro		0								
5	Cantidad de pacientes que no continuaron		109								
6	Cantidad de pacientes en tratamiento de habilidad física		203								
7	Cantidad de pacientes en electroterapia		201								
8	Cantidad de pacientes en terapia manual		245								
9	Cantidad de Eventos de activación física con adultos mayores		2								
10	Cantidad de adultos mayores participando en eventos de activación física		58								
11	Cantidad de Eventos de activación física con niños y niñas		0								
12	Cantidad de niños y niñas participando en evento de activación física		0								

Como se puede apreciar hay un nutrido conjunto de indicadores que por sí solos hablan de las acciones manifiestas de la institución municipal por la salud de sus habitantes.

El programa de atención a ciudadanos pacientes con lesiones de orden traumatológico también se ven a través del programa de atención en terapia física y rehabilitación que se lleva a cabo desde el DIF Ixhuatlancillo.



IXHUATLANCILLO											
TU GOBIERNO Amigo											
EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL											
ESTRATEGIA 5.1.7 Atención psicológica a la población como base para la mejora de conductas y logro del bienestar de las familias.											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	5.1.7.1 Programa de atención psicológica										
TEMA(S)		ATENCIÓN PSICOLÓGICA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de usuarios en terapia individual niñas		0		101						
2	Cantidad de usuarios en terapia individual niños		0		115						
3	Cantidad de usuarios en terapia individual a jóvenes, Hombres		0		58						
4	Cantidad de usuarios en terapia individual a jóvenes, Mujeres		0		55						
5	Cantidad de usuarios en terapia individual a adultos, Hombres		0		78						
6	Cantidad de usuarios en terapia individual a adultos, Mujeres		0		137						
7	Cantidad de usuarios en terapia de pareja		0		23						
8	Cantidad de Canalizaciones al Hospital Psiquiátrico		0		8						
9	Cantidad de terapias a domicilio		0		8						
10	Cantidad de Asistencia a Audiencias		0		14						
11	Cantidad de Estudios Psicológicos para Juzgados		0		37						
12	Cantidad de Pláticas en Escuelas		0		28						
13	Cantidad de Eventos		0		4						
14	Cantidad de Asistencia a Eventos externos		0		5						

Diversidad de casos y situaciones relacionadas no tan solo ya con la prevención sino con la atención a pacientes para su procuración de mejoría y bienestar.



6.2.5.2 Evaluación de salud

En los numerosos indicadores de gestión está la respuesta a la evaluación en salud, importante la estrategia de contar con acciones de diagnóstico oportuno y prevención de las enfermedades y también el apoyo en los casos donde las enfermedades ya están presentes y los ciudadanos en condición más vulnerable encuentran en su gobierno municipal el único apoyo posible para atender su necesidad de salud. Notable es la incorporación en esta gestión de una ambulancia al servicio de los ciudadanos para el traslado de enfermos y accidentados a las instituciones de asistencia u hospitales de la zona. La atención psicológica ha resultado importantísima para ayudar en la orientación, consciencia y responsabilidad ciudadana por su propia integridad.

6.2.5.3 Evidencia de salud



En coordinación con la jurisdicción sanitaria número 7, se realizó un evento de la salud, donde se instalaron módulos sobre la orientación de la salud reproductiva, nutrición, vacunación.



Entrega de apoyos funcionales a personas con discapacidad y de escasos recursos



Jornada integral de fortalecimiento a las comunidades sordas.



Entrega de ambulancia para el servicio de los ciudadanos de Ixhuatlancillo.



6.2.5.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 de salud

Los programas de salud promovidos desde el DIF municipal, conllevan una actividad intensa de servicio y los temas son muy diversos, se sugiere remitirse al informe de gestión de 2023 donde se aprecia la gran cantidad de resultados que se están obteniendo en éste renglón con el DIF, no solamente es atención a salud física, también está la parte mental y emocional que son muy importantes, el apoyo a familias en condición de vulnerabilidad en todos los aspectos no únicamente en el tema de salud.

Por lo anterior, los programas instituidos y llevados por el DIF municipal se mantienen operando y los ajustes se han ido realizando en la práctica y experiencia que en el sector se van teniendo, todo está reflejando en los indicadores de gestión respectivos.



6.2.6 Deporte, COMUDE

Un complemento importante a la salud es promover hacer deporte, “mente sana en cuerpo sano” dicta un antiguo proverbio griego atribuido a Platón. Y es en el caso el consejo municipal del deporte COMUDE la parte del órgano municipal quien se encarga del fomento a la actividad deportiva por ciudadanos de todas las edades, desde niños hasta jóvenes y adultos.

6.2.6.1 Acciones y programas COMUDE

La promoción de torneos para poder identificar y captar ciudadanos para que participen en programas formales de entrenamiento y en pláticas de orientación es una función primordial y estratégica del COMUDE

IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo									
EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		2.5 Restauración y mantenimiento de los espacios de recreación y de fomento al deporte, incrementando la cantidad de espacios y hacer una adecuada difusión de las diferentes actividades.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	2.5.1	Promover torneos para la captación de talentos deportivos									
	2.5.2	Programa de entrenamiento de niños y niñas por salud física y mental, así como de talentos detectados en los torneos y difusión de la actividad deportiva									
	2.5.3	Programa de pláticas de orientación a padres y niños para su mayor cuidado en su desarrollo físico y mental									
TEMA(S)	FOMENTO DEPORTIVO				DIRECCIÓN RESPONSABLE		COMUDE				
#	INDICADOR	LÍNEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de personas participando en actividades recreativas o deporte		821		250						
2	Cantidad de torneos deportivos iniciados		22		13						
3	Cantidad de equipos deportivos participando		82		15						
4	Cantidad de deportistas participando		1485		232						
5	Cantidad de participantes entrenando		873		95						
6	Cantidad de pláticas de orientación a deportistas ofrecidas		5		2						
7	Cantidad de acciones de fomento deportivo realizadas		75		24						
8	Cantidad de cursos de fomento de proyectos participados		2		4						

6.2.6.2 Evaluación de COMUDE

Importante el dato de participación ciudadana con una cantidad de 1,071 ciudadanos basados en 35 torneos de disciplinas diversas organizados en lo que va de la gestión actual, notable la preocupación por orientar a los ciudadanos más allá de la actividad física.

6.2.6.3 Evidencia de COMUDE

	
<p>Convivencia y ejercicio.</p>	<p>Entrenamiento de categoría micro.</p>

6.2.6.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 COMUDE

Los programas existentes para COMUDE se van a sostener, están dando los resultados esperados, la estrategia de expandir la participación con entrenamiento y convivencia que parte de convocatorias a través de torneos ha dado resultados. Sumado a esto, ya teniendo a los ciudadanos en actividad formal a través del deporte, ofreciendo pláticas de orientación para mejorar su situación en general.



6.2.7 Catastro, planeación urbana

El desarrollo urbano a partir del ordenamiento del mismo, es un factor fundamental en la sana convivencia entre ciudadanos desde luego partiendo del respeto a la ley.

6.2.7.1 Acciones y programas catastro

Esta es una de las direcciones que manifiestan un muy significativo cambio en relación a gestiones anteriores, aquí se define una estrategia que ha dado muy buenos resultados, con un programa para incorporar predios que no están del todo al corriente con sus obligaciones, otro programa para incorporar predios irregulares o inexistentes en el padrón y se complementa con el programa de servicios catastrales.

EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		2.6 Implementar acciones en favor de la reincorporación e incorporación de los predios en el padrón catastral, así también ofrecer servicios diversos en el tema catastral también.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	2.6.1	Programa de reincorporación de predios									
	2.6.2	Programa de incorporación predios									
	2.6.3	Servicios catastrales									
TEMA(S)		CATASTRO				DIRECCIÓN RESPONSABLE		CATASTRO			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de predios regularizados, predios reincorporados al padrón		378	15,75%	374	31,33%					2400
2	Cantidad de predios ordenados, nuevos predios incorporados al padrón		376	15,04%	646	40,88%					2500
3	Cantidad de nuevas escrituras		410		343						
4	Cant de constancias de no adeudo		186		288						
5	Cantidad de deslindes		26		0						
6	Cantidad de movimientos		889		1380						
7	Cantidad de alineamientos		90		0						
8	Cantidad de números oficiales		104		0						
9	Importe por movimientos (pesos)		\$919.793		\$996.708						
10	Importe por deslindes		\$18.720		\$0						
11	Importe por const de no adeudo		\$52.986		\$81.501						
12	Importe por números oficiales		\$20.318		\$0						
13	Importe por alineamientos		\$0		\$0						
14	Cantidad de escrituras revisadas		0		316						

6.2.7.2 Evaluación de Catastro

Esta dirección si se comprometió con metas en algunos de sus rubros, ha regularizado a la fecha más de 750 predios!, e incorporando al padrón de nuevos más de 1000, a lo establecido como compromiso está en el primer rubro al 31% de su meta para 4 años y del segundo con el 48%, extraordinario trabajo. Sus números en servicios catastrales son muy buenos con un notable de 753 nuevas escrituras. Por lo demás, ahí se muestran los números de los restantes indicadores de gestión.

6.2.7.3 Evidencia de catastro

	
<p>Deslindes y mediciones en predios del municipio de Ixhuatlancillo, Ver.</p>	<p>Apoyo a la colonia 7 estrellas en la obtención de sus planos y regularización de predios.</p>

6.2.7.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 catastro

Sin duda es una de las direcciones con los mejores resultados a la fecha, se mantienen sus programas y acciones, sin cambios en relación al trazo original del PMD.



6.2.8 Desarrollo familiar

La atención a familias es prioritaria en cualquier entidad de gobierno, el municipal no es la excepción y a través del DIF se extienden programas muy benéficos para la población.

6.2.8.1 Acciones y programas

IXHUATLANCILLO											
TU GOBIERNO Amigo											
EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL											
ESTRATEGIA 5.1.4 Proteger a niños y jóvenes de las amenazas conductualmente alteradas de la sociedad.											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	5.1.4.1 Programa de protección de niños y jóvenes										
TEMA(S) PROTECCIÓN A INFANTES				DIRECCIÓN RESPONSABLE				DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de asesorías de procuraduría a niñas, niños y adolescentes		342		478						
2	Cantidad de actas circunstanciadas de procuraduría		33		33						
3	Cantidad de convenios de procuraduría		103		30						
4	Cantidad de citatorias de procuraduría		198		183						
5	Cantidad de constancias de procuraduría		57		22						
6	Cantidad de respuestas de procuraduría		14		1						
7	Cantidad de capacitaciones DIF Estatal		14		5						
8	Cantidad de Asistencias a Juzgados diversos y fiscalía		0		42						

El programa de protección al infante es muy importante porque es en esa etapa que se producen todo tipo de trastornos futuros en la ciudadanía. El DIF municipal hace un gran trabajo en éste renglón.



IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo									
EJE 2		DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL									
ESTRATEGIA		5.1.7 Identificar y estudiar técnicamente situaciones familiares que pudiesen requerir apoyo institucional									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	5.1.8.1 Programa de trabajo social										
TEMA(S)		TRABAJO SOCIAL				DIRECCIÓN RESPONSABLE		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de convivencias supervisadas en las instalaciones del DIF		0		160						
2	Cantidad de Atención a denuncias anónimas		0		29						
3	Cantidad de Asistencia a Juzgados diversos y Fiscalía		0		55						
4	Cantidad de Acompañamientos a diversas instituciones		0		41						

Fundamental el programa de trabajo social donde se promueve un acercamiento y estudio a las familias y sus temas más sensible, así como también el cobijarlos en caso alguna situación donde se estén violentando sus derechos humanos con un acompañamiento de personal jurídico para que se aplique la ley en el caso y se obtenga justicia y bienestar en cada casa del Municipio de Ixhuatlancillo, Ver.



IXHUATLANCILLO												TU GOBIERNO Amigo				IXHUATLANCILLO	
EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL																	
ESTRATEGIA 5.1.5 En lo posible proveer de ayuda económica a familias desfavorecidas y con necesidades apremiantes.																	
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS																
	5.1.5.1 Programa de apoyos económicos a familias																
TEMA(S)		APOYOS ECONOMICOS				DIRECCIÓN RESPONSABLE		DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA									
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META						
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance							
1	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para traslados		87		79												
2	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para estudios médicos		60		74												
3	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para hemodíalisis		13		2												
4	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para gastos funerarios		6		38												
5	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para aparatos funcionales bastones		49		1												
6	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para aparatos funcionales silla de ruedas		10		10												
7	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para aparatos funcionales carrocila		5		1												
8	Cantidad de familias vulnerables beneficiadas con apoyo económico para aparatos funcionales otros		25		6												

El programa de apoyos económicos a familias es fundamental en el desarrollo familiar y en la consecución del derecho a una vida digna.

6.2.8.2 Evaluación de desarrollo familiar

Ixhuatlancillo es un municipio con alto grado de marginación, se rige en muchos casos por lo que se conoce como “usos y costumbres”, algunas prácticas dentro de las familias llegar a ser un abuso hacia las mujeres y niños principalmente, dado lo cual la estrategia trazada al inicio de la gestión se da en términos de:

1. **Protección a infantes**, más de 800 asesorías de procuraduría para la protección a infantes nos habla del gran trabajo que se requiere y se hace en este renglón, promover más de 400 citatorios a procuraduría por casos maltrato infantil, así también el haber logrado 133 convenios conciliatorias habla que no todo es



penalizar sino también enmendar para que las familias tengan la oportunidad de continuar.

2. **Trabajo social**, 160 convivencias supervisadas es considerado el renglón más importante en este programa en sus logros.
3. **Apoyos económicos a familias**, este programa presenta resultados notables como el contar con apoyo económico para 166 familias altamente vulnerables

6.2.8.3 Evidencia de desarrollo familiar

	
<p>Entrega de apoyos en electrodomésticos y accesorios de casa a familias vulnerables con la participación del DIF estatal.</p>	<p>Curso de verano “mis emociones” para jóvenes y niños de Ixhuatlancillo, Ver.</p>

6.2.8.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Dado los buenos resultados de los programas de desarrollo familiar se mantienen tal cual están operando, se van haciendo leves ajustes que afectan no de manera significativa a la estructura de planeación con la que se ha trabajado.

6.3 Acciones y programas para seguridad ciudadana

Si existe una actividad que no tiene hora ni día en la semana o calendario, esa es la seguridad ciudadana, los siniestros, accidentes y demás eventos donde la asistencia es requerida pueden ocurrir en cualquier momento, dado lo anterior se diseñan programas de atención desde la dirección de protección civil y la dirección de seguridad pública municipal.

6.3.1 Protección civil

Siempre alerta y dispuestos a acudir en auxilio de la población, se cuentan con 3 programas que rigen la actividad de este equipo, primero el programa operativo por alertamiento de emergencias que se encarga de acudir en caso de cualquier llamado en el momento, cubre



la atención de eventos por situaciones meteorológicas o en la cobertura de las festividades donde también se presentan emergencias. El segundo programa es de capacitación al personal, si se acude a una emergencia lo indicado es que vaya personal capacitado, es decir, que va a hacer una adecuada intervención en el evento. Y el tercer programa, es un programa de orientación a la población para poder actuar adecuadamente en lo básico ante una emergencia.

6.3.1.1 Acciones y programas protección civil

EJE 3		SEGURIDAD CIUDADANA									
ESTRATEGIA		3.4 Ofrecer un servicio de protección civil que apoye en emergencias y oriente a la ciudadanía en las amenazas de posibles accidentes y siniestros en casa y en su municipio									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	3.4.1	Programa operativo de alertamiento por emergencias									
	3.4.2	Programa de capacitación al personal de protección civil municipal									
	3.4.3	Programa de orientación a la comunidad sobre su proceder en caso de diversas emergencias									
TEMA(S)		SEGURIDAD CIUDADANA		DIRECCIÓN RESPONSABLE	PROTECCIÓN CIVIL						
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de fenómenos naturales presentados en el municipio en el año		14		51						
2	Cantidad de incidencias atendidas en el municipio por presencia de fenómenos naturales		8		43						
3	Cantidad de incidencias atendidas por accidentes viales		26		23						
4	Cantidad de incidencias atendidas por fuga de gas en casa habitación		11		6						
5	Cantidad de incidencias atendidas por incendios de pastizales		19		7						
6	Cantidad de traslados atendidos para enfermos por citas programadas		4		34						
7	Cantidad de apoyos por evento o festividades de la población durante el año		16		14						

6.3.1.2 Evaluación de protección civil

En los 2 años de gestión a la fecha se han intervenido en 65 fenómenos meteorológicos como tormentas, lluvia fuerte que causa inundaciones, viento surada, etc. Por accidentes viales se tiene un registro de 49 asistencias, 26 incendios de pastizales, 38 asistencias por traslados programados y 30 asistencias por evento de festividades en la población.



6.3.1.3 Evidencia de protección civil

	
<p>Combatiendo un incendio forestal</p>	<p>Asistencia por presencia de fuerte tormenta evitando gravedad en la inundación</p>

6.3.1.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 protección civil

Los programas de protección civil están muy bien diseñados y se contempla mantenerlos para lo que resta de la gestión.

6.3.2 Seguridad pública municipal

Una demanda apremiante de la ciudadanía es su seguridad y es la dirección de seguridad pública municipal quien en primera instancia se encarga de proporcionarla.

6.3.2.1 Acciones y programas seguridad pública municipal

El primer programa operativo de seguridad pública municipal es el de vigilancia e intervención inmediato ante la incidencia delictiva, el segundo programa se encarga del equipamiento, es decir, uniformes, armas, indumentaria en general para todo el cuerpo policial y finalmente el tercer programa que es el de buscar la certificación del 100% del personal de la corporación.



IXHUATLANCILLO											
EJE 3 SEGURIDAD CIUDADANA											
ESTRATEGIA		3.1 Propiciar que nuestros habitantes accedan a un ambiente seguro y con garantía de ser atendido con capacidad y buen manejo para recuperar su tranquilidad									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	3.1.1	Programa operativo de vigilancia e intervención continua ante incidencias delictivas									
	3.1.2	Equipamiento tecnológico, armamento, uniformes e indumentaria para los elementos de seguridad									
	3.1.3	Certificación de personal de seguridad									
TEMA(S)		SEGURIDAD CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de incidentes de violencia familiar		114		57						
2	Cantidad de incidentes de alteración del orden público		84		43						
3	Cantidad de detenciones a petición de tránsito estatal		119		46						
4	Cantidad de entregas en el lugar de los hechos a policía ministerial		5		2						
5	Cantidad de llamadas de auxilio por 911		207		41						
6	Cantidad de llamadas a comandancia municipal		183		36						
7	Cantidad de auxilios solicitados sobre recorrido		131		28						
8	Cantidad de auxilios solicitados personalmente en Comandancia		47		16						
9	Cantidad de homicidios en el Municipio		0		0						
10	Cantidad de suicidios en el Municipio		4		0						
11	Cantidad de pláticas de orientación a habitantes		6		5						
12	Cantidad de ciudadanos orientados		150		270						
13	Cantidad de acciones de equipamiento, armamento e indumentaria		3		0						
14	Cantidad de elementos de la corporación		30		34						
15	Cantidad de elementos certificados		9		9						
16	Cantidad de elementos en capacitación		1		1						



6.3.2.2 Evaluación de seguridad pública municipal

Un buen reflejo del buen trabajo que se lleva a cabo en esta dirección es que en base a la capacitación, equipamiento, certificación de los elementos. Los resultados los vamos a centrar en un grupo de indicadores como la cantidad de incidentes de violencia familiar, un programa que se creó y que ha dado resultados es el de orientación a la ciudadanía y en el cual se han emprendido acciones que han sido factor para el resultado, es decir, se ha reducido la incidencia de violencia familiar, de llamadas al 911, de llamadas a comandancia todas de 2022 a 2023, tan solo en 1 año una reducción de todos ellos en más del 50% y lo que sí se ha incrementado es la cantidad ciudadanos orientados que son 420 ciudadanos en lo que va de la gestión.

6.3.2.3 Evidencia de seguridad pública municipal

	
<p>Entrega de unidades nuevas adicionales para el programa de patrullaje en vigilancia y auxilio.</p>	<p>Entrega de uniformes a los elementos policiacos del Municipio de Ixhuatlancillo</p>

6.3.2.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024 seguridad pública municipal

Ante los buenos resultados se sostienen los programas de vigilancia, capacitación y equipamiento, así como el de pláticas de orientación a la ciudadanía para propiciar además el incrementar el factor confianza entre los habitantes y su cuerpo policiaco.

6.4 Acciones y programas para gobierno transparente, eficaz, eficiente y amigo

Contar con un gobierno incluyente, que resuelva las problemáticas presentadas por los ciudadanos, que además lo logre optimizando los recursos y con una actitud amigable que siembra confianza en sus ciudadanos para propiciar la cercanía entre ambos.



6.4.1 Unidad de transparencia

La unidad de transparencia contribuye a dar el acceso a la información sobre todos los datos generados por la operación del gobierno municipal propiciando con ésto la confianza de los ciudadanos en el manejo de sus recursos.

6.4.1.1 Acciones y programas

La publicación de los registros y operaciones del Ayuntamiento en la plataforma pública a través de la Unidad de Transparencia del Municipio es el programa que lleva esta dirección.

EJE 4		GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO									
ESTRATEGIA		4.3 Publicar los registros y operaciones más importantes del Ayuntamiento para que la población tenga acceso a la misma de manera pronta y expedita.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.3.3	Publicar los registros y operaciones del Ayuntamiento en la Plataforma pública a través de la Unidad de Transparencia del Municipio									
TEMA(S)	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				DIRECCIÓN RESPONSABLE		UNIDAD DE TRANSPARENCIA				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de solicitudes de datos recibidas		33		27						
2	Cantidad de solicitudes de datos atendidas		33		29						
3	Cantidad de obligaciones de transparencia para publicar en PNT		63		99						
4	Cantidad de obligaciones de transparencia publicadas en PNT		48		97						
5	Cantidad de obligaciones de transparencia para publicar en plataforma modelo		63		99						
6	Cantidad de obligaciones de transparencia publicadas en plataforma modelo		48		97						
7	Cantidad de acciones de protección de datos personales requeridas		13		48						
8	Cantidad de acciones de protección de datos personales atendidas		10		40						

6.4.1.2 Evaluación de

La cantidad de solicitudes y atendidas rebasan las 60 en los 2 años de gestión, las publicaciones se dan en un término de 150 publicaciones lo cual una muestra de el acceso a la información por parte de la ciudadanía.



6.4.1.3 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Es una obligación legal del Ayuntamiento el seguir publicando y atendiendo las solicitudes de información que se soliciten, así es que el programa no cambia. Se sostiene por el resto de la gestión.

6.4.2 Registro civil

El registro civil es parte esencial del aparato de servicios al ciudadano en un municipio, tener al día los registros de población, los nacimientos, las defunciones, los casamientos, los divorcios, etc. es fundamental en el día a día de un municipio.

6.4.2.1 Acciones y programas registro civil

IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		REGISTRO CIVIL							
EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO											
ESTRATEGIA 4.1 Promover los servicios de la oficina de registro civil para mejorar el estado de regularización de personas en su situación legal en este país.											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.1.1 Campaña de promoción de servicios de la oficina de registro civil en el municipio.										
	4.1.2 Campaña de matrimonios colectivos en Febrero y Julio de cada año.										
TEMA(S)	SERVICIOS CIUDADANOS		DIRECCIÓN RESPONSABLE		REGISTRO CIVIL						
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de Registros de Nacimientos Oportunos 0 a 6 meses		147		177						
2	Cantidad de Registros de Nacimientos de 0 a 1 año		27		50						
3	Cantidad de Registros de Nacimientos de 1 a 2 años		20		42						
4	Cantidad de Registros de Nacimientos de 2 a 3 años		15		6						
5	Cantidad de Registros de Nacimientos de 3 a 4 años		3		5						
6	Cantidad de Registros de Nacimientos de 4 a 5 años		3		10						
7	Cantidad de Registros de Nacimientos de 6 a 15 años		0		5						
8	Cantidad de Registros de Nacimientos mayores de 15 años		16		0						
9	Cantidad de Matrimonios		57		80						
10	Cantidad de Divorcios Administrativos		1		2						
11	Cantidad de Divorcios Judiciales		10		4						
12	Cantidad de Defunciones		75		80						
13	Cantidad de Traslados		48		03						
14	Cantidad de Reconocimiento de hijos		1		3						
15	Cantidad de Copias Certificadas		881		1282						
16	Cantidad de Rectificaciones Administrativas		9		0						
17	Cantidad de Rectificaciones Jurídicas		0		0						



Los programas principales que rigen la actividad en el registro civil es primero, la promoción de los servicios a la ciudadanía y segundo, buscar la situación legal que más garantía de soporte y compromiso le dan al núcleo familiar como es la formalización del matrimonio.

6.4.2.2 Evaluación de registro civil

Lo más relevante es que gracias a la promoción, ya hay una tendencia muy fuerte y marcada a registrar los nacimientos en los primeros 6 meses de vida del infante, se tienen 324 registros de nacimientos en los 2 años de gestión que se llevan y por otro lado llama la atención la enorme cantidad de copias certificadas que se tramitan y que alcanzan un total de 1963 en lo que va de la actual gestión.

6.4.2.3 Evidencia de registro civil



Celebración de matrimonio en el registro civil de Ixhuatlancillo, Ver.



Registro de nacimiento de hermanos de 6, 8, 9 y 11 años.

6.4.2.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Se sostienen los programas definidos para la operación del registro civil al inicio de la gestión a través del PMD.



6.4.3 Atención ciudadana

La ciudadanía se acerca a la autoridad para tramitar todo tipo de apoyos y el ayuntamiento tiene a esto como parte sustancial de su misión como órgano estratégico del gobierno.

6.4.3.1 Acciones y programas atención ciudadana

Todo el cuerpo de ediles está comprometido en atender a la ciudadanía, ni qué decir del área jurídica e incluso gobernación y presidencia. Todos por igual son servidores públicos.

EJE 4		GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO									
ESTRATEGIA		4.2 Promoción y efectividad en la asistencia y solución de temas jurídicos del y con la participación del Municipio.									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.2.1	Programa de seguimiento a los servicios jurídicos									
	4.2.2	Programa de asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos									
TEMA(S)	SERVICIOS CIUDADANOS				DIRECCIÓN RESPONSABLE		JURIDICO				
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de demandas atendidas		0		2						
2	Cantidad de denuncias atendidas		0		0						
3	Cantidad de contestaciones de amparos		1		0						
4	Cantidad de contestaciones de oficio		8		0						
5	Cantidad de contestaciones de derechos humanos		2		0						
6	Cantidad de desahogo de audiencias		0		4						
7	Cantidad de promoción de juicios a favor del Ayuntamiento		1		0						
8	Cantidad de apoyos a Directores en temas jurídicos		2		0						
9	Cantidad de asesorías jurídicas gratuitas a ciudadanos		97		204						
10	Cantidad de actos de enlace por situaciones de comandancia		2		0						
11	Cantidad de contestaciones a solicitudes ciudadanas de transparencia		0		0						
12	participaciones en gestión y elaboración de programas de emergencia a la ciudadanía		0		0						
13	fiscalía especial en delitos ambiental y contra animales		3		2						

Los servicios de orden jurídico gratuito son un gran apoyo para la ciudadanía y la dirección jurídica lo sabe y siempre está dispuesta a servir.



IXHUATLANCILLO											
TU GOBIERNO Amigo											
EJE T3 EJE TRANSVERSAL 3 - IGUALDAD DE GÉNERO											
ESTRATEGIA		T.3.2 Orientar y dar a conocer los derechos humanos y jurídicos a que tiene derecho la mujer para abatir el maltrato y discriminación que es objeto, así también buscar su autonomía económica									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	T3.2.1	Programa de pláticas de derechos humanos y empoderamiento de la mujer									
	T3.2.2	Programa de asesorías jurídicas personalizadas para mujeres									
	T3.2.3	Programa de orientación sobre la sexualidad y la igualdad de género para la mujer									
TEMA(S)		IGUALDAD DE GÉNERO				DIRECCIÓN RESPONSABLE		INMUJER			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de pláticas de orientación a mujeres realizadas		6		44						
2	Cantidad de mujeres orientadas		54		394						
3	Cantidad de asesorías jurídicas a mujeres		303		347						
4	Cantidad de pláticas sobre sexualidad y equidad de género a mujeres		1		31						
5	Cantidad de mujeres beneficiadas con pláticas sobre sexualidad		12		400						
6	Cantidad de acompañamientos a mujeres violentadas		22		17						
7	Cantidad de cursos de capacitación de equidad de género tomados		19		16						
8	Cantidad de actas de NO denuncia realizadas		31		46						
9	Cantidad de actas circunstanciadas realizadas		29		42						
10	Cantidad de acompañamientos a mujeres a la fiscalía		2		6						
11	Cantidad de mujeres certificadas en estudios de primaria y secundaria		0		60						
12	Cantidad de talleres diversos ofertados a mujeres		0		10						
13	Cantidad de terapias psicológicas a mujeres		0		0						

Tomando un eje transversal que es la equidad de género, los programas de apoyo a la defensa de las mujeres promovidas por INMUJER Ixhuatlancillo como son: pláticas de derechos humanos y empoderamiento, segundo pláticas de orientación jurídica personalizadas y tercero de orientación sexual y de igualdad de género son fundamentales en el acciones del aparato de atención ciudadana.



IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		REGIDURÍA							
EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO											
ESTRATEGIA 4.5 Atención y asistencia ciudadana											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.5.2 Asistencia en Secretaría en los trámites ciudadanos										
TEMA(S)		ATENCIÓN CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		REGIDURÍA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de asistencias a sesiones de cabildo ordinarias y extraordinarias		35		50						
2	Cantidad de atención entre particulares a través de la mediación y/o conciliación		37		79						
3	Cantidad de asistencias a ceremonias cívicas y demás actos protocolarios		31		34						
4	Cantidad de ciudadanos atendidos por temas diversos		149		571						
5	Cantidad de acciones de supervisión de obra pública y servicios		39		27						
6	Cantidad de acciones de supervisión en panteón municipal		72		137						
7	Cantidad de representaciones jurídicas en asuntos de la gente indígena en parte de la traducción		53		74						

La Regiduría también lleva su buena parte de servicios a la ciudadanía independiente de los temas que tiene por asignación.



EJE 4		GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO									
ESTRATEGIA		4.5 Atención y asistencia ciudadana									
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.5.1	Asistencia, servicio y orientación en trámites a los ciudadanos									
TEMA(S)		ATENCIÓN CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		SECRETARÍA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de solicitudes de datos recibidas		666		1230						
2	Cantidad de solicitudes de datos atendidas		190		416						
3	Cantidad de obligaciones de transparencia para publicar en PNT		22		2						
4	Cantidad de obligaciones de transparencia publicadas en PNT		13		0						
5	Cantidad de obligaciones de transparencia para publicar en plataforma modelo		23		12						
6	Cantidad de obligaciones de transparencia publicadas en plataforma modelo		40		40						
7	Cantidad de acciones de protección de datos personales requeridas		0		0						
8	Cantidad de acciones de protección de datos personales atendidas		339		0						
9	Cantidad de comités realizados		9		0						
10	Cantidad de certificaciones de contratos		4		6						
11	Cantidad de actas de cabildo		58		50						
12	Cantidad de actas de constitución de calles		0		0						

La Secretaría lleva su parte en una descomunal cantidad de servicios a la ciudadanía y al propio ayuntamiento.



IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo	
EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO											
ESTRATEGIA 4.5 Atención y asistencia ciudadana											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.5.3 Asistencia y acompañamiento ciudadano en trámites diversos con la autoridad										
TEMA(S)		ATENCIÓN CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		SINDICATURA			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de convenios		65		127						
2	Cantidad de citatorios		79		132						
3	Cantidad de constancias de residencia		19		59						
4	Cantidad de constancias de identidad		5		31						
5	Cantidad de cartillas militares		50		67						
6	Cantidad de acompañamientos		13		57						
7	Cantidad de constancias del servicio militar nacional		0		13						
8	Cantidad de asesorías para la regularización de terrenos		416		169						
9	Cantidad de actas circunstanciadas		1		8						

La Sindicatura lleva su parte de atención de temas y asistiendo a la ciudadanía de manera directa y esmerada.



IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo		IXHUATLANCILLO		TU GOBIERNO Amigo	
EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO											
ESTRATEGIA 4.5 Atención y asistencia ciudadana											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.5.4	Dar frente a los diversos problemas públicos, administrando los recursos y coordinando las operaciones para dar la atención ciudadana.									
TEMA(S)		ATENCIÓN CIUDADANA				DIRECCIÓN RESPONSABLE		PRESIDENCIA / GOBERNACIÓN			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de reportes o quejas directas por servicio de Agua Potable		22		7						
2	Cantidad de reportes o quejas directas por servicio de Limpia Pública		2		7						
3	Cantidad de quejas recibidas por Alumbrado		20		51						
4	Cantidad de quejas recibidas por Drenaje		11		10						
5	Cantidad de quejas recibidas por Pavimentación		17		12						
6	Cantidad de quejas recibidas por guarniciones y banquetas		6		5						
7	Cantidad de solicitudes recibidas por Bardeado		2		1						
8	Cantidad de solicitudes recibidas por Electrificación		2		5						
9	Cantidad de solicitudes recibidas por limpieza de áreas verdes		2		12						
10	Cantidad de solicitudes recibidas por tragatormentas		1		0						
11	Cantidad de solicitudes recibidas por obras no concluidas		0		0						
12	Cantidad de solicitudes recibidas por inseguridad		2		0						
13	Cantidad de solicitudes recibidas por apoyos económicos		38		48						
14	Monto de apoyos economicos		0		0						
15	Otras quejas o reportes ciudadanos		19		27						

Gobernación y Presidencia llevan su marco de indicadores también y ahí se refleja en números la radiografía de los temas que se llevan y si mejoran o requieren una mayor atención y eficacia.



IXHUATLANCILLO											
TU GOBIERNO Amigo											
EJE 4 GOBIERNO TRANSPARENTE, EFICAZ, EFICIENTE Y AMIGO											
ESTRATEGIA 4.3 Publicar los registros y operaciones más importantes del Ayuntamiento para que la población tenga acceso a la misma de manera pronta y expedita.											
ACTIVIDADES	LINEAS DE ACCIÓN Y/O PROGRAMAS										
	4.3.1	Programa de Difusión de actividades municipales por vía de Redes Sociales									
	4.3.2	Programa de organización de eventos de participación ciudadana para conmemorar o celebrar fechas cívicamente importantes o cumplir con obligaciones del ayuntamiento establecidas en las leyes rectoras del organismo									
TEMA(S)		TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				DIRECCIÓN RESPONSABLE		COMUNICACIÓN SOCIAL			
#	INDICADOR	LINEA BASE	2022		2023		2024		2025		META
			Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	Valor	%Avance	
1	Cantidad de publicaciones de la actividad de las áreas de ayuntamiento		327		289						
2	Cantidad de acciones de levantamiento de imagen y video en campo		0		0						
3	Cant diseño y publ efemerides		26		24						
4	Cant avisos y public sobre salud		51		50						
5	Cant información de seguridad ciudadana		29		20						
6	Diseño y producción de lonas		158		173						
7	Diseño y producción de Flyers		309		464						
8	Diseño y producción de tabloides		354		378						
9	Diseño y producción de gafetes		145		118						
10	Diseño y producción de logos y membretes		49		18						
11	Diseño y producción de viniles		105		186						
12	Diseño y producción de señalética		25		50						
13	Diseño y producción de material perifoneo		27		22						
14	Org, logística, montaje Eventos		53		62						
15	Otros		0		0						

Finalmente la importancia en números de la comunicación social que es el enlace más público y abierto para transitar información por diferentes medios de lo acontece en el ayuntamiento con la ciudadanía.



6.4.3.2 Evaluación de atención ciudadana

Destacable las 301 asesorías jurídicas gratuitas acumulado en los 2 años de gestión, en el sector de INMUJER destacan las 650 asesorías jurídicas y 358 mujeres orientadas, por lo que toca a regiduría 721 atendidos en lo que va de la gestión, la secretaría destaca los 1,890 solicitudes de datos atendidos, la sindicatura con 585 asesorías en la regularización de terrenos, presidencia y gobernación lo destacado es la disminución de quejas directas por el tema del agua a únicamente 7 quejas este año y finalmente las más de 300 publicaciones de la actividad del ayuntamiento por parte de comunicación social.

6.4.3.3 Evidencia de atención ciudadana



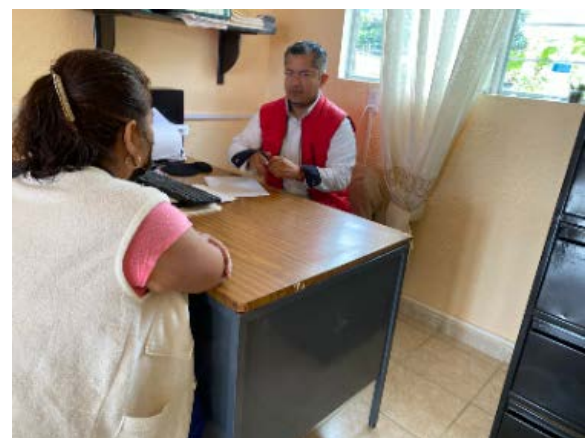
Regiduría en su labor ciudadana por comisiones.



Sindicatura atendiendo a ciudadano en la regularización de su predio.



Secretario participando en evento escolar invitado.



Jurídico apoyando con asesoría gratuita a ciudadano.



6.4.3.4 Continuidad de programas y/o acciones 2024

Las acciones y programas hasta ahora llevados se mantienen hasta el término de la gestión en éste sector de atención ciudadana, se han tenido excelentes resultados y acercamiento con los ciudadanos cumpliendo cada edil, cada director e incluso la presidencia con su **misión de servidores públicos.**



7. Análisis

Ha sido un proceso durante la gestión plagado de aprendizaje, un periodo de recuperar información histórica, de estudiar el presente del cual partimos para hacer una proyección más certera de hacia dónde nos dirigimos, sin embargo, con el diagnóstico llevado a cabo al inicio de la gestión y el Plan Municipal de Desarrollo proyectado, ha sido posible dejar una marca importante en todos los temas de nuestra composición de ejes de trabajo, ha sido notorio el cambio en la percepción que la población tiene hacia el aparato de gobierno municipal.



8. Evaluación

Se puede afirmar que hay trabajo en el aparato municipal, debidamente organizado en los diferentes ejes rectores que son 4. El trabajo muy notable del sistema para el desarrollo integral de la familia se manifiesta en una experiencia aplicada a partir del año anterior, se clarifican aún mejor las necesidades y los planes se aterrizan con una mayor realidad.

A continuación se presenta ya con una base de indicadores de gestión muchos de ellos presentados en el actual documento, un comentario general de los avances en resultados a la mitad de la gestión, igualmente organizados en temas ligados a los ejes de trabajo estratégicamente diseñados desde el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025. La siguiente tabla contiene los temas clasificados por eje, con un comentario de evaluación de resultados y una referencia a los indicadores en el anexo correspondiente.

EJE	TEMA(S)	EVALUACIÓN
1 Servicios públicos e infraestructura	Obras Públicas	Indudablemente una de las áreas más activas, su productividad en la mejora en infraestructura urbana en calles como pavimento, encarpetado, embanquetado, base de alumbrado y sistema de distribución del agua, drenaje es notable por el metraje lineal, cuadrado y unidades en piezas.
	Agua Potable	La disminución de viajes de pipas con agua y la cantidad de reportes ciudadanos es el mejor indicador de lo bien que se está trabajando en el tema que ha sido la prioridad desde el inicio de esta administración.
	Alumbrado Público	El trabajo constante mostrado en la cantidad de lámparas nuevas y reparadas al servicio de la ciudadanía es el mejor reflejo del buen trabajo que en el rubro se está realizando.
	Limpia Pública, Parques y Jardines	Los valores en desechos recolectados y en toneladas enviadas al botadero, así como también del trabajo diario de limpieza y desmalezado de calles, parques y jardines, se hace patente en los números y en el propio Municipio de Ixhuatlancillo.



EJE	TEMA(S)	EVALUACIÓN
2 Desarrollo económico, social, medio ambiente y desarrollo territorial	Fomento Agropecuario	El interés de detonar economías se manifiesta con la siembra de capacitación y seguimiento en la producción que es el trabajo de ésta área, patente y números y en fotografías.
	Educación y Cultura	El trabajo con las escuelas y con la población analfabeta se aprecia en los números de estos indicadores, sin duda, un gran trabajo realizado.
	COMUDE	Esta actividad presenta un descenso importante en relación al año anterior, se revisa esta Dirección a modo diagnóstico.
	Catastro	El gran trabajo de esta dirección se refleja en sus números, productividades nunca antes vistas
	Arte y Cultura	Siendo la única escuela en su tipo en el estado, se tienen buenos números de la subSede de INBA en Ixhuatlancillo.
	Comercio	Buen trabajo, sostenido y en incremento o mejora en productividad en tiempos más recientes.
Desarrollo Integral de la Familia	Salud	En una área que abarca muchos temas con las familias, destacados números en el trabajo: donde se refleja un gran trabajo en acciones preventivas de salud para la población así como también de carácter correctivo y de servicios en el tema. Terapias físicas, atención Psicológica
	Asistencia alimentaria	Esfuerzo reflejado en números por las cantidades de alimento proporcionado a niñas y niños en desayunos con su dosis nutricional respectiva.
	Protección a infantes	Preocupación manifiesta en acciones legales, de orientación y asistencia diversa en favor de las niñas y niños del Municipio de Ixhuatlancillo.
	Apoyos económicos	El registro de números marca una mejora en el sector de asistencia a familias con alto grado de vulnerabilidad, gran trabajo en el sector
	Gestión	El trabajo administrativo también es importante y crucial, los números acompañan un gran trabajo en dicho rubro.
	Atención	Grandes necesidades en el tema, los números



	Psicológica	manifiestan el esfuerzo que se hace para su atención
	Trabajo Social	Un buen papel en el servicio a las familias no podría serlo sin un buen equipo de trabajo social, un gran año en este sector como lo manifiestan los números.
EJE	TEMA(S)	EVALUACIÓN
3 Seguridad Ciudadana	Seguridad Pública Municipal	Gran trabajo y resultados de la SPM, trabajando con una gran estrategia logrando el descenso de la incidencia delictiva de manera significativa en relación al año anterior.
	INMUJER	Igualmente, buena estrategia con capacitación en el personal y orientación a la población muy buenos resultados para este año
	Protección Civil Municipal	Muy buenos números en su participación de asistencia y salvaguarda a la ciudadanía, mejor equipado y con más capacitación.
4 Gobierno Transparente, Eficaz, Eficiente y Amigo	Registro Civil	Sosteniendo y en algunos renglones superando los números año con año.
	Jurídico	Cumpliendo con su misión de asistencia ciudadana en temas jurídicos, números mejores en relación al año anterior
	Comunicación Social	La información a la ciudadanía está bien desarrollada con toda la generación de materiales y publicaciones de esta dirección.
	Unidad de Transparencia	Atención al 100% de las solicitudes de información desde la ciudadanía, apoyando fuertemente a la Transparencia operativa de esta gestión 2022-2025
	Secretaría, Regiduría, Sindicatura	El cuerpo de ediles cumpliendo con sus deberes en cabildo y con servicios a la ciudadanía en diferentes trámites como lo muestran los números que acompañan a estas áreas.
	Presidencia y Gobernación	Los números reflejan la disminución de quejas en temas como el agua lo cual habla de un buen trabajo en las Políticas Públicas activas, buenos resultados!



Hay eficacia en obra, servicios, seguridad y orden ciudadano, trato respetuoso y atento a la población, con una esmerada aplicación y cercanía con las familias de Ixhuatlancillo, mucho interés en los temas que se reciben y mucho apoyo a los ciudadanos.

Se trabaja en recopilar información histórica y conjuntamente con los hechos registrados desde el año 2022 será posible construir la línea base y la definición de metas proyectadas de cada indicador y obtener los primeros indicadores de gestión para los años siguientes, el año 2023 es enfocado a indicadores de gestión, se contempla que para 2024 y 2025 nos acercaremos a los indicadores estratégicos y la evaluación de las metas ya con el equipo más maduro en su actividad y los temas.

Conclusiones

Enriquecedora la experiencia, el proceso de madurar la evaluación y financieramente poder interpretar la adecuada gestión basada en resultados que nos permita reorientar el camino a cada ciclo anual que se tenga aún todo pensando en no defraudar a la confianza depositada y en el bienestar de los habitantes de este hermoso Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz.

En la evaluación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) se estima que los fondos dispuestos se han aplicado para generar políticas públicas y acciones que han sido efectivas en procurar el derecho ciudadano por la calidad de los servicios y el bienestar.

Se concluye que se tiene un excelente PMD inicial los árboles de problemas y de objetivos han permitido clarificar excelentemente bien los programas y acciones de cada dirección la Metodología de Marco Lógico aplicada ha producido la mejor perspectiva de indicadores de gestión y estratégicos, solamente se ha requerido hacer desde el inicio y continuamente el afinar ciertas líneas y sí se han incorporado indicadores adicionales sobre todo de gestión.

Indudablemente, la gestión a la fecha ha sido prolífica para los habitantes del municipio de Ixhuatlancillo y por consecuencia bien aplicado por la gestión Presidida por el C. Fernando Ochoa Vergara.



ANEXO A-2

ACTA DE CABILDO CON LA PARTICIPACIÓN DEL COPLADEMUN IXHUATLANCILLO, VER.



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO
EXTRAORDINARIA**

En Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las once horas del día veintinueve de Febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal y Presidente de COPLADEMUN, **MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ**, Sindica Municipal, **ANA SELVIA ROMÁN CORONA**, Regidora Única, **JENNY VAZQUEZ CRUZ**, Coordinadora de COPLADEMUN, **SARA DEL CARMEN FONSECA LARA**, Consejera de COPLADEMUN, **ROCIO CUEVAS MONTERROSAS**, Consejera de COPLADEMUN, **ELIZABETH LASTRE TEPOLE**, Consejera de COPLADEMUN, asistidos por el **C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ** Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional y Secretario de COPLADEMUN, quien actúa y procede a celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo prevista por los artículos 36 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- PRIMERO.** - Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal -----
- SEGUNDO.** - Lectura y Aprobación del Orden del día. -----
- TERCERO.** - **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANEXO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, GESTIÓN 2022 - 2025.** -----
- CUARTO.** - Clausura de la sesión. -----

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL; El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento, paso lista de asistencia y da cuenta al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quorum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -











 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE IXHUATLANCILLO, VER.
**OBRAS
PÚBLICAS**
 2022 - 2025


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
 2022 - 2025


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
 IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA


 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
 2022 - 2025



SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al orden del día en términos de la convocatoria sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ANEXO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VERACRU, GESTIÓN 2022 - 2025, Sobre el particular, el Ciudadano Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN **Fernando Ochoa Vergara**, con fundamento en lo estipulado en los Artículos 46, de la ley número 12 de Plancación del Estado de Veracruz que a la letra dice: El Plan Municipal de Desarrollo deberá revisarse y, en su caso, actualizarse de acuerdo con las nuevas realidades del municipio a la mitad de su periodo constitucional, con base a los resultados obtenidos en sus indicadores estratégicos y de gestión, con el seguimiento y evaluación realizados al mismo o cuando haya actualizaciones en el Plan Veracruzano de Desarrollo. Tratándose de las actualizaciones a que refiere el párrafo anterior, deberán informarse al COPLADEB, en los plazos señalados en la presente Ley. Y una vez que se han llevado a cabo las actividades mencionadas encaminadas al cumplimiento de dicho documento, es importante aclarar que la actualización al Plan Municipal de Desarrollo, no modifica/sustituye o reemplaza al plan municipal de desarrollo ni la edición, paginación y formato original. La alineación es un anexo que se integra al documento original del Plan Municipal de Desarrollo que fue entregado al H. Congreso del Estado. Ambos documentos, Plan Municipal de Desarrollo original y anexo se remitirán al COPLADEB (comité de planeación democrática para el bienestar) a través de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN para su validación y posterior publicación en su sitio web y de esta manera concluir con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Ixhuatlancillo, Ver. En dicha actualización se han tomado en cuenta las propuestas hechas por los ciudadanos integrantes del COPLADEMUN de las cuales se agregan las siguientes obras a realizar:

- Ampliación de electrificación en la Col. La Capilla, Loc. San Isidro.
- Rehabilitación de alumbrado público en calles Benito Juárez a calle 20 de noviembre de la Col. Centro, cabecera Municipal.
- Rehabilitación de calle Principal, col. Rancho Vera.
- Rehabilitación de calles Sonora y Veracruz, loc. Rancho Pala.
- Construcción de red de agua potable en Col. Rincón de Capulines.
- Rehabilitación de alumbrado público en calle Rancho Pala, Loc. Rancho Pala.

EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICATURA
2022-2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
**OBRAS
PÚBLICAS**
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
2022 - 2025



Expuesto lo anterior el C. **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento pregunta a los ediles, ahí reunidos, se sirvan manifestar sus puntos de vista, y después de ser escuchados y analizados se procede a tomar el siguiente. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ANEXO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ, GESTIÓN 2022 - 2025. INSTRUYENDO ENVÍESE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MÁNDESE PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA TABLA DE AVISOS DEL PALACIO MUNICIPAL. -----

CUARTO. - El Ciudadano **ROBERTO PABLO DE LA CRUZ**, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Ciudadano **FERNANDO OCHOA VERGARA**, Presidente Municipal que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el lugar y fecha de su inicio siendo las once horas en el Municipio de Ixhuatlancillo, Veracruz, firmando para su constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Damos Fe.** -----

H


C. FERNANDO OCHOA VERGARA
 PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL
 DESARROLLO MUNICIPAL




C. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
 SINDICA MUNICIPAL




C. ANA MARÍA ROMÁN CORONA
 REGIDORA ÚNICA




C. ROBERTO PABLO DE LA CRUZ
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN
 PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

**OBRAS
 PÚBLICAS**
 2022 - 2025





[Handwritten signature]

ING. DANIEL ESPINOSA REYES
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
 MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

C. BRENDA MORALES ALARCÓN
 COORDINADORA SUPLENTE

[Handwritten signature]

C. SARA DEL CARMEN FONSECA LARA
 CONSEJERA

[Handwritten signature]

C. ROCIO CUEVAS MONTERROSAS
 CONSEJERA

[Handwritten signature]

C. ELIZABETH LASTRE TEPOLE
 CONSEJERA



[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE
 IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
 2022 - 2025

La presente foja forma parte integral del Acta de la presentación de la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, gestión 2022 - 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE IXHUATLANCILLO, VER.
REGIDURÍA
 2022 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
 2022 - 2025



ANEXO A-3

EVIDENCIA DE ENTREGA INFORME 2023 CON INDICADORES ACTUALIZADOS Y EJEMPLAR AL REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL INFORME 2023

DICIEMBRE 2023



OFICIO NO.: PMI/2023/208
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
IXHUATLANCILLO, VERACRUZ A 21 DE DICIEMBRE DE 2023.

DIP. ADRIANA ESTHER MARTÍNEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
PRESENTE

El que suscribe el **C. Fernando Ochoa Vergara**, Presidente Municipal Constitucional de Ixhuatlancillo, Veracruz, le envió un cordial y afectuoso saludo. Con fundamento en los artículos 28, 31, 33 y 36, Fracción XXI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito ante este Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la siguiente documentación:

- ACTA DE CABILDO DE LA HABILITACIÓN DE RECINTO OFICIAL Y CONDICIONES PARA LLEVAR A CABO EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023.
- ACTA DE CABILDO DEL PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023 DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- INFORME DE GOBIERNO 2023 IMPRESO.
- INFORME DE GOBIERNO 2023 DIGITAL.

Sin otro asunto que tratar, me suscribo a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE
"TU GOBIERNO AMIGO"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2022 - 2025

C. FERNANDO OCHOA VERGARA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE IXHUATLANCILLO, VERACRUZ.
GESTIÓN 2022 - 2025.



ANEXO A-4

CURRICULUM VITAE DEL AUTOR DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PMD PARA EL MUNICIPIO DE IXHUATLANCILLO, VER. GESTIÓN 2022-2025



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: SENÉN JUÁREZ TINOCO

FORMACIÓN PROFESIONAL:

- **INGENIERO EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**
- - **MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES**
 - **ESPECIALIDAD EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

FORMACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO:

- **DIPLOMADO EN AGENDA 20-30: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL**
- **DESARROLLO SOSTENIBLE DE MÉXICO**
 - **MENCIÓN HONORÍFICA EN DIPLOMADO AGENDA 20-30: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE MÉXICO**
- **DIPLOMADO NACIONAL MANEJO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL**
- **DIPLOMADO EN P**b**R PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2023**



La Secretaría de Educación Pública
*por acuerdo del C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos
otorga a el C.*



Senen Juarez Tinoco

el título de

Ingeniero en Sistemas Computacionales

*en virtud de haber concluido los estudios requeridos
de acuerdo a los planes y programas en vigor y
haber sido aprobado en el acto recepcional que
sustentó con fecha 20 de marzo de 1986 en el
Instituto Tecnológico de Veracruz*

*Dado en la Ciudad de México, Distrito
Federal el día 13 de octubre de 1989.*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE
INSTITUTOS TECNOLÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL

*El Director General de
Institutos Tecnológicos*

Esteban Hernández Pérez

El Secretario de Educación Pública

Manuel Bartolomé Díaz



CEDULA 1503221

TITULO REGISTRADO A FOJAS 111

DEL LIBRO UN MIL SEISCIENTOS
CUARENTA Y DOS

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y
GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
REGISTRARÍA DE REGISTRO
Y EMISIÓN DE CÉDULAS



FIRMA DEL INTERESADO

TGN.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

1503221

EN VIRTUD DE QUE SENEN JUAREZ
TINOCO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGI-
DOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL
ARTICULO 5º CONSTITUCIONAL EN
MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLA-
MENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE

ING. EN SISTEMAS
COMPUTACIONALES

MEXICO, D.F., A 9 DE AGOSTO DE 19 90

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

ENRIQUE SANCHEZ BRNGAS




Estados Unidos Mexicanos		Folio
Secretaría de Educación del Estado de Veracruz		T3020E106622
Documento de Grado		Clave Única de Registro de Población
		JUTS620319H4ZRNND5
Se otorga a:		
Datos del profesionista		
SENEEN	JUAREZ	TINOCCO
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES		500522
Nombre de la carrera		Clave
2016-01-01	2018-01-01	2020-02-06
Fecha de inicio	Fecha de término	Fecha de examen
En virtud de que cumplió con el Plan y Programas de estudio autorizados por las Secretarías de Educación Pública y de Veracruz y aprobó el examen profesional u opción de titulación reglamentarios.		
Datos de la institución		
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA		
Nombre		
300161	DECRETO DE CREACIÓN	
Clave	Asterización	
Lugar y fecha de expedición		
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	2020-12-14	
Entidad	Fecha	
Firma electrónica		
Autoridad Educativa: ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA, SECRETARIO DE EDUCACIÓN		
Firma electrónica del servidor público facultado:		
<p>MiGTOCCBDEGAWBAQIUMDAWMDA1NDQIM2K4QDUJWDQYJKOZHYNCAEIEBGAWGGGEMSAWHIDYDVGQDCCBDFVVPULKEIQGGQSVSVELQ3UN8RE3GTEUMCW GA1UECIGUWUW5YKLSUGPEUGQURRISUXJUPRQUNU704GVFLUOLVUGWJQTEAMRGSA1UECWWPULUULUUY86XRF0E3JPOHXXJAC6KDRHIC9WBCQJEWGZINBPHY3F VLRRYZ8FY29AC7FLM3VY8TDCMRCQCA1UECQANDQVYJELRREHMR85ZK3E8HFI4C48T7VULJUK8XDAMBGNVEBEMBTAMZAMC25WCGDYVQCGEWMNDEJMSBCCA1U ECAW000VREFEIRRE1FAELDTZEMBECA1LEBWAH0YVBUHURU190ZEYHNSA1UEIRAMUUBUDTQWZAXTRJZMANNW5VJKOZH4NDK0KES0TY2XW8E5ZYW5Z1000 URNSLJLIRSQJLIT04G00V0VFJTBCEB8TRVANSUJTIMQVFLJOLVUCVJTIMQZUWAG0000VTEJULVQRUSURTAGR0WYHDAJNJEVNTQHUZJAPR0W0A3MJEVNTQ0MTJAUH OMSGWJGVDVGGQEK3ARUSZQVFTT8ST6JULRFRFVTD09CQV3R0F800LMSGWJGVDVQ0PEK9ARUSZQVFTT8ST6JULRFRFVTD09CQV3R0F800LMSGWJGVDVQ0PEK9ARUS ZQVFTT8ST6JULRFRFVTD09CQV3R0F800LMSGWJGVDVQ0PEK9ARUSZQVFTT8ST6JULRFRFVTD09CQV3R0F800LMSGWJGVDVQ0PEK9ARUSZQVFTT8ST6JULRFRFVTD09 DAZNDRWUEKGAZAB3NYBAJTEKVPRIQANDAZNCPVLP1UK4W0TCCASWDOYJKOZHYNCAEIEBGAWGGGEMSAWHIDYDVGQDCCBDFVVPULKEIQGGQSVSVELQ3UN8RE3GTEUMCW 1GFUIHFDGRDS4ZEY8XELJVCYBABBQAKGEC96IP1LKNR455KVDLHCPMGNICPQ03C0D501MDJLUTTOGAGJESTINUPZQML108YL4XYI85W803KXZ5AQRUKCZ0WV0YCF5 NLUNFTAKZPSV7GCPHDQJ0BTR0DMJLZV8CKZIFD0XHC0U4FJUTPMH14G3HVVUTJH0VMLH0C5HGAVZL3LMAZPSECSQPZ8HBL30NAPFFH007UKN1X00K34ZUG3XHL ST940LX0T0X0H0K0R0AS0TUL0T0L0J0R0P0CA0A0A0M0R0S0V0Y0R0T040H0F0A0D0L0R0A0G0E0M0A0C0W0E0V0Y0Z0A0Y040Z0E0B0A000A0W0A0B0A0I0U0J0C0M0B0C0 C0L0L0F0M0E0C0R0E0F0C0D0A0J0N0B0K0H0K0Q0W0E0A0S0F0A0Q0A0C0A0E0A0M0V0A0M0R0E0I0J0A0Q0V0E0R0F0Y0M10506CL0F0E0M0C0G0120G0E0M0X0Z0F0E0V0P0U0Y0L0U0A0M0F0D0 Z0L0H0R0I0N0C0Y0G0Z070R0Q0A0P0W0R0Y4V50C0N0Y0T0H0C0E0J10H0V0V0B0V14R0S0W0A0C0W0K0B0S0J0S0G0S13A43Y+Y1VYQ0N0EYCA0A0EY4P1V0400A0K0M0S0Y0J0E0E7 071M0Z0W0X0L0R0Y0C03Y10D0Y0C0A0V0L0K0E1N0J0A0C0C0E0K0P04+W0N0L0U0B0E0V0X0R0C0E0D0C0Z0G0V0T0M0F0N0C0A0E0K0I0P0Y0X0S0V1T0K0Y0H050L0C0C0U0T0V0A0K0Z0H0S0S0U0T 77F0U0Z0J0G0E0E0V0G080K0W0E0J0F0T0V0M0J0Z0M0S0A0L0U0V0Y0F0K0T0Z0L0D0A090J0A0C0I0A0Y0B080L0C0P0X0W0E070D0T0L0Y120G0T0D0L0K0Q0Z0X07S0M0G0Y0B04S0X0M0R0G0N0A0C0X0P0AT+W0J A44T2FX0G0S0A0E0H0L0M0P0A0H0S040+P03+28V0K0R0R0I0P0J0Z0B0K0F0R0C0A0Z0+M0R0K0Z0C0A0M0S0V0X0L0W0I0X0M0D0X0S0R030P0N0L0P0Z08N0A0Y0F0E0H0T0F0A0S0K0Y0R0B0M0A0M0R0E0C0J Z0M0P0Y0H040R0C0E0S02N0A0K130+P0R040D0A0P0J0P0S0S04X0H1M03R0X0Z0F0H0R0Q0A0E0V0P0Z30+</p>		
Sello digital		
<p>CNCT0WH0PF,LUJDD,GBE1VRR1MEI,CGEHSAD0BJ0T2S5-0B1J2H-EST0QI0V0LAW4EY4EADJAC03BC0Y+5K8R0V0CR1ZV0C0HNTK8F72VH341CF0PK3EHLJUEKAFY53Q15,IF NAAMGN18CNM1W0CQCYA+5C1U0EA0DC-57WSKJUG3F3NRZ0H1EWHNYT4W58R+P0Q0W0L0S0QPT0C0E0A0H0S0L0K0X0W0U0VE1H74UMG0M0C0N0Q0V0S0G0M0L0E0H0B0K00U0F Z0P0X0M0S0V0Y0Z0P0E0L0M0T0FF0N0V0K0J0E0J0E0G0H0E0M0E0L0M0G0Y0D131UECLL8S52V0K0R0URP0+</p>		
 <p>El Presente Documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparado por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 2 de la Ley Número 563 de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y Artículo 18 fracción XXII de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.</p> <p>La versión electrónica del presente documento, su integridad y autenticidad se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz por medio de la siguiente liga: http://titulacionelectronica.seo.gob.mx/validaTitulo.aspx. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.</p>		




Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
13074753



Clave Única de Registro de Población
JUTS620319HVZRNN05



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1307	265	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

<u>SENEN</u>	<u>JUAREZ</u>	<u>TINOCO</u>
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

<u>MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES</u>	<u>609522</u>
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

<u>INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA</u>	<u>300161</u>
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

<u>12/10/2022</u>	<u>11:55:59</u>
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
(13074753;190709020110;190901;60;06;06;CIUDAD DE MEXICO;JUTS620319HVZRNN05;SENEN;JUAREZ;TINOCO;72993061;INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA;0707;0962;MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES)

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

EQDkG5Idaueh30mP8AgZaP8HqgI8yP8M8L8L8d3c3d8u8e8L8P8E83g8K8U8H8M8P8y8K8H8y8g8v8d8G8U8P8Q8v8H8V8L87898C8H8K8L8V8J8C8L8K8R8g8W8R8I8L8Z8d8J8U8V8K8A8B8R8C8M8I8N8G8S8D8E8G8K8M8F8e898W8U8Z8L8M8V888E8e8j8H8U8E8v8w8v8t8V8y8g8m8g8l8w8q8k8u8e8h8Y8P8J8W8K8p8G8F8o8t8d8Z8U8Z8W8Y8P8N8p8t8s8T8U8Z8E8J8V8D8Y8Y8N8X8E8S8u8g8A8M8C8T8D8K8E8k8w8d8D8H828g8A8+


Sello digital de Serepro SEP

mvein8w8F8n8J8R8Q8H8L8P8v8E8+8I8S8z8X8D8v8K8M8S8p8k8A8Q8Y8t8H8J8H8C8E8H8x8F78j8E8Y858A8D818P8v8R8Z8G8u8W8H8d8L8U8A8Z8M8C8H8a8r8t8e8C8Y8D8v8M8Q8M8H8D8C8p8H8D8C8D8v8I8G8A8D8R8A8B8L8Z8+8a8w8u8C8Z8Y8S8I8w8k8e8g8y8Z8T8H8D8v8W8e8N8h8t8E8S8E8m8k8Y8e8S8m8d8T8O8E878e8I8+8n8C8v8S8d8N8V8n8U8J8H8L8X8H8L8U8Q8T8w8j8T8u8v8m8d8y8D8U8E8K8J8V8w8D8A8P8V8v8m8F8L8I8N8v8H8m8d8h8I8d8+8Q8W8R8A8+


La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula


13074753



LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



QR para validar la información





El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Otorgan una constancia de participación a:

Senén Juárez Tinoco

Por haber concluido con éxito el curso
AGENDA 2030: PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN MÉXICO
el cual se impartió en modalidad semipresencial con una duración de 60 horas.

Cynthia Martínez Domínguez
Oficial Nacional de la Unidad de Desarrollo Social y Económico, PNUD México

Dra. Waltraud Martínez Olvera
Jefa de la Oficina de Programa de Gobierno y Secretaría Técnica del Consejo Veracruzano de la Agenda 2030

I.E. Rafael Alejandro Castillo Zugasti
Director General del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Fecha de impresión: abril 2022



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México y la Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal

Felicitan a:

Senén Juárez Tinoco

Por aprobar con éxito el curso Agenda 2030: planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México, y desarrollar altas capacidades técnicas y funcionales para integrar el enfoque de la Agenda 2030 en el diseño de políticas públicas, obteniendo la insignia **Mención honorífica**.

El curso Agenda 2030 fue impartido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México, en colaboración con la Oficina de Programa de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal entre los meses de diciembre del 2021 y abril de 2022.

Atte.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México

Fecha de impresión: abril 2022



La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca
A través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y
CECANI LATINOAMERICA

OTORGAN LA PRESENTE

Diploma

A: **SENÉN JUÁREZ TINOCO**

Por haber concluido satisfactoriamente el
"Diplomado Nacional Manejo de la Hacienda Pública Municipal"
Con 64 horas de duración del 21 de mayo de 2022 al 3 de diciembre del 2022.

Oaxaca de Juárez, Oax. diciembre, 2022.



Mtro. Carlos López Campos Mayoral
Secretario de la FOCES

L.D. Mirta Denis Cruz Mejías
Directora General CECANI LATINOAMERICA





La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en alianza con la Secretaría de Educación Pública,
a través de la Dirección General @prende.mx


Extienden el siguiente

DIPLOMA

a Senén Juárez Tinoco

Por haber acreditado el **Diplomado Presupuesto basado en Resultados (13a. Edición)**,
con una duración de **120 horas**, impartido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la **Secretaría de Hacienda
y Crédito Público**, del **22 de mayo** al **25 de agosto de 2023**, con una calificación final de 90.

PbR
DIPLOMADO
2023


Lic. Jaime Adrián Zambrano Mátor

Titular de la Unidad de Evaluación del Desempeño
de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

